

REPÚBLICA DE PANAMÁ
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I

-SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN-
-ACTIVIDAD DE EDIFICACIONES-

NOMBRE DEL PROYECTO:
"CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE CONFERENCIAS
TEMPLO CRISTIANO DE DAVID"

PROMOTOR:
CONCILIO GENERAL DE LAS ASAMBLEAS DE
DIOS DE PANAMÁ

Ubicación:
Corregimiento de David,
Distrito de David, Provincia de Chiriquí

Consultores Ambientales:
Ing. Christopher González R. /Registro: IRC-028-2020
Arq. Alberto Quintero / Registro: IRC-031-2009 (Act.2020)

Septiembre, 2021

1.0 INDICE

<u>1.0 INDICE</u>	2
<u>2.0 RESUMEN EJECUTIVO</u>	7
2.1. DATOS GENERALES DEL PROMOTOR, QUE INCLUYA: A) PERSONA A CONTACTAR; B) NÚMEROS DE TELÉFONOS; C) CORREO ELECTRÓNICO; D) PÁGINA WEB; E) NOMBRE Y REGISTRO DEL CONSULTOR.....	8
<u>3.0 INTRODUCCIÓN</u>	8
3.1. INDICAR EL ALCANCE, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DEL ESTUDIO PRESENTADO	10
3.2. CATEGORIZACIÓN: JUSTIFICAR LA CATEGORÍA DEL EsIA EN FUNCIÓN DE LOS CRITERIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL.....	11
<u>4.0 INFORMACIÓN GENERAL</u>	14
4.1 INFORMACIÓN SOBRE EL PROMOTOR (PERSONA NATURAL O JURÍDICA), TIPO DE EMPRESA, UBICACIÓN, CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA Y CERTIFICADO DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD, CONTRATO, Y OTROS.	14
4.2 PAZ Y SALVO EMITIDO POR LA ANAM, Y COPIA DEL RECIBO DE PAGO, POR LOS TRÁMITES DE LA EVALUACIÓN.....	14
<u>5.0 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD</u>	15
5.1 OBJETIVO DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD Y SU JUSTIFICACIÓN.....	17
5.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA INCLUYENDO MAPA EN ESCALA 1:50,000 Y COORDENADAS UTM O GEOGRÁFICAS DEL POLÍGONO DEL PROYECTO.	17
5.3 LEGISLACIÓN, NORMAS TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL APLICABLES Y SU RELACIÓN CON EL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD.....	20
5.4 DESCRIPCIÓN DE LAS FASES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	23
5.4.1 PLANIFICACIÓN	23
5.4.2 CONSTRUCCIÓN/EJECUCIÓN	23
5.4.3 OPERACIÓN	25
5.4.4 ABANDONO	25
5.5 INFRAESTRUCTURA A DESARROLLAR Y EQUIPO A UTILIZAR.....	25
5.6.2 MANO DE OBRA (DURANTE LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN), EMPLEOS DIRECTOS E INDIRECTOS GENERADOS	28
5.7 MANEJO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS EN TODAS LAS FASES.....	29

5.7.1 SÓLIDOS	30
5.7.2 LÍQUIDOS	30
5.7.3 GASEOSOS.....	31
5.8 CONCORDANCIA CON EL PLAN DE USO DE SUELO	31
5.9 MONTO GLOBAL DE LA INVERSIÓN	31
6.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO.....	31
6.1 CARACTERIZACIÓN DEL SUELO	31
6.1.1 LA DESCRIPCIÓN DEL USO DEL SUELO	31
6.1.2 DESLINDE DE LA PROPIEDAD	32
6.2 TOPOGRAFÍA.....	32
6.3 HIDROLOGÍA	33
6.3.1 CALIDAD DE AGUAS SUPERFICIALES.....	33
6.4 CALIDAD DE AIRE	34
6.4.1 RUIDO	34
6.4.2 OLORES.....	34
7.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO.....	34
7.1 CARACTERÍSTICAS DE LA FLORA.....	35
7.1.1 CARACTERIZACIÓN VEGETAL, INVENTARIO FORESTAL (APLICAR TÉCNICAS FORESTALES RECONOCIDA POR ANAM)	35
7.2 CARACTERÍSTICAS DE LA FAUNA.....	36
8.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO.....	36
8.1 USO ACTUAL DE LA TIERRA EN SITIOS COLINDANTES	37
8.2 PERCEPCIÓN LOCAL SOBRE EL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD A TRAVÉS DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	37
8.3. SITIOS HISTÓRICOS, ARQUEOLÓGICOS Y CULTURALES DECLARADOS	43
8.4 DESCRIPCIÓN DEL PAISAJE	44
9.0 IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS	45
9.1 IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES ESPECÍFICOS, SU CARÁCTER, GRADO DE PERTURBACIÓN, IMPORTANCIA AMBIENTAL, RIESGO DE OCURRENCIA, EXTENSIÓN DEL ÁREA, DURACIÓN Y REVERSIBILIDAD ENTRE OTROS	46

9.2 ANÁLISIS DE LOS IMPACTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS A LA COMUNIDAD PRODUCIDOS POR EL PROYECTO	51
<u>10.0 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)</u>	<u>52</u>
10.1 DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS FRENTE A CADA IMPACTO AMBIENTAL	52
10.2 ENTE RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS	57
10.3. MONITOREO.....	57
10.4 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	60
10.5 PLAN DE RESCATE Y REUBICACIÓN DE FAUNA Y FLORA	65
10.6 COSTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL	65
<u>11.0 LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y LAS FIRMAS RESPONSABLES</u>	<u>66</u>
11.1 FIRMAS DEBIDAMENTE NOTARIADAS	66
11.2 NÚMERO DE REGISTRO DE CONSULTORES	67
<u>12.0 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</u>	<u>68</u>
<u>13.0 BIBLIOGRAFÍA.....</u>	<u>69</u>
<u>14.0 ANEXOS</u>	<u>70</u>

INDICE DE TABLAS

Tabla. 1. Análisis de los criterios de protección ambiental	12
Tabla 2. Detalles de áreas del proyecto CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE CONFERENCIAS TEMPLO CRISTIANO DE DAVID	15
Tabla 3. Coordenadas UTM del proyecto (Datum WGS-84) – ZONA 17P	18
Tabla 4. Infraestructura a desarrollar en el proyecto CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE CONFERENCIAS TEMPLO CRISTIANO DE DAVID	25
Tabla 5. Superficie, población y densidad de población en la República, según Provincia, Distrito y Corregimiento: censos de 1990 a 2010.	36
Tabla 6. Datos en Frecuencia y porcentaje de los 10 entrevistados para el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE CONFERENCIAS TEMPLO CRISTIANO DE DAVID". Corregimiento David, distrito de David, provincia de Chiriquí.	39
Tabla 7. Identificación de impactos socio-ambientales por Medio	45
Tabla 8. Valoración en función a las principales IMPACTOS AMBIENTALES NEGATIVOS identificadas del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE CONFERENCIAS TEMPLO CRISTIANO DE DAVID". Corregimiento David, distrito de David, provincia de Chiriquí.	49
Tabla 9. Valoración en función a las principales IMPACTOS AMBIENTALES POSITIVOS identificadas del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE CONFERENCIAS TEMPLO CRISTIANO DE DAVID". Corregimiento David, distrito de David, provincia de Chiriquí.	50
Tabla 10. Descripción De Las Medidas De Mitigación Específicas	52
Tabla 11. Monitoreo de las medidas de mitigación ambiental	58
Tabla 12. Cronograma de ejecución de las medidas en base al tiempo de duración del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE CONFERENCIAS TEMPLO CRISTIANO DE DAVID" en Corregimiento David, distrito de David, provincia de Chiriquí.	61
Tabla 13. Costos De La Gestión Ambiental	65

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Planta Arquitectónica Alta a construir en el Proyecto "CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE CONFERENCIAS TEMPLO CRISTIANO DE DAVID", David, David, Chiriquí. 2021	16
Fuente. Anteproyecto	16

<i>Figura 2. Edificación existente (Planta baja) donde se realizará la construcción de la nueva planta (planta alta)</i> _____	16
<i>Fuente. Equipo de consultores</i> _____	16
<i>Figura 3. Polígono y Entorno del proyecto</i> _____	18
<i>Figura 4. Mapa de localización regional</i> _____	18
<i>Figura 5. Mapa de ubicación geográfica, escala 1:50,000.</i> _____	19
<i>Figura 6. Elevación derecha</i> _____	25
<i>Figura 7. Vista frontal (elevación frontal)</i> _____	26
<i>Figura 8-9. Servicios básicos en las inmediaciones del proyecto a desarrollar (calles asfaltadas y tendido eléctrico)</i> _____	28
<i>Figura 10. Uso actual del suelo, ocupado por el Templo Cristiano de David</i> _____	32
<i>Figura 11. Topografía del terreno</i> _____	33
<i>Figura 14. Característica de la vegetación</i> _____	35
<i>Figura 12. Volante informativa que se le entrega previamente a cada persona encuestada</i> _____	38
<i>Figura 13-14. Vistas de la aplicación de encuestas</i> _____	42
<i>Figura 15. Sitios arqueológicos de la República de Panamá</i> _____	44
<i>Figura 16. Paisaje que rodea al proyecto.</i> _____	44

INDICE DE GRAFICOS

<i>Grafico 1. Conocimiento del proyecto por parte de los encuestados para el Proyecto</i> _____	40
<i>Grafico 2. Impacto ambiental ocasionado por el proyecto</i> _____	41
<i>Grafico 3. Necesidad del proyecto para la comunidad</i> _____	41
<i>Grafico 4. Aceptación del proyecto por parte de la comunidad</i> _____	42

2.0 RESUMEN EJECUTIVO

El Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado "**CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE CONFERENCIAS TEMPLO CRISTIANO DE DAVID**", consiste en la construcción de una segunda planta sobre una edificación ya existente, el cual se utilizará como salón de conferencias para capacitaciones a los integrantes del Templo Cristiano de David; la nueva planta arquitectónica tendrá un área de construcción cerrada de 220 m², sanitarios para damas y caballeros, proyección de escalera de acceso, los acabados exteriores serán de louvers de aluminio en las ventanas, revestimiento con láminas de alucobond color madera en la parte frontal y color madera en los laterales; se utilizará cielo raso gypsum o escayola en techo por sus características antifuego. En la planta baja existente, no se adicionarán nuevas áreas o ambientes, se realizarán revestimientos en balsodas, remodelaciones de los baños, colocación de vitrales. No se contempla la adición de espacios para estacionamientos, se utilizarán los ya existentes. Las aguas residuales se manejarán a través del sistema de tanque séptico existente en los predios del Templo Cristiano.

El proyecto **CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE CONFERENCIAS TEMPLO CRISTIANO DE DAVID** se desarrollará en la propiedad identificada con el folio real **No. 1970**, código de ubicación 4501, ubicada en Barriada El Carmen, en el corregimiento de David, distrito de David, Provincia de Chiriquí. La finca pertenece a la sociedad promotora **CONCILIO GENERAL DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS DE PANAMÁ**.

Los resultados obtenidos de la evaluación de impactos determinaron que el desarrollo del proyecto generará impactos negativos no significativos. Una vez identificados estos impactos se propone las debidas medidas de mitigación, control y preventivas a fin de minimizar el impacto adverso al entorno. Estableciendo los posibles impactos generados se procedió a evaluar los Criterios de Protección Ambiental establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 123 del 2009; determinando que el presente proyecto generará impactos negativos no significativos y que los mismos no conllevan riesgos ambientales significativos, ubicándose en la clasificación de Categoría I.

El proyecto se llevará a cabo en un área de **220.00 m²** y tendrá una inversión aproximada de B/. 150,000.00

2.1. Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; d) Página Web; e) Nombre y registro del Consultor.

DATOS DEL PROMOTOR:

El promotor del proyecto es la sociedad **CONCILIO GENERAL DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS DE PANAMÁ**, sociedad registrada en Folio 452 del Registro Público de Panamá, representada legalmente por **JOHNY ELVIS SAUCEDO RODRIGUEZ**, con cédula de identidad personal No. 2-102-2267 con domicilio en Calle 75 Betania, Ciudad de Panamá, números de oficina 261-7660/ 261-2931, correo conciliopresidencia@gmail.com

- a) Persona a contactar: **Ing. Christopher Gonzalez R.**
- b) Números de teléfonos; 6490-1641
- c) Correo electrónico; cgrodriguez507@gmail.com
- d) Página Web; **no posee**
- e) Nombre y registro de los consultores:

NOMBRE DEL CONSULTOR AMBIENTAL #1:	ING. CHRISTOPHER GONZALEZ
Registro Ambiental del consultor:	IRC-028-2020
Numero de Telefono del consultor:	6490-1641
Correo electrónico del consultor:	cgrodriguez507@gmail.com
NOMBRE DEL CONSULTOR AMBIENTAL #2:	Arq. Alberto Quintero
Registro Ambiental del consultor:	IRC-031-2009 (Act. ARC-055-2020)
Numero de Telefono del consultor:	6781-3939
Correo electrónico del consultor:	albertoantonioqu@hotmail.com

3.0 INTRODUCCIÓN

La elaboración del presente Estudio de Impacto Ambiental categoría I, se fundamenta en los requisitos fijados en la Ley 8 de 25 de Marzo de 2015, QUE CREA EL MINISTERIO DE AMBIENTE, MODIFICA LA LEY 41 DE 1998, GENERAL DE AMBIENTE, Y LA LEY 44 DE 2006, QUE CREA LA AUTORIDAD DE LOS RECURSOS ACUÁTICOS DE PANAMÁ, Y ADOPTA OTRAS DISPOSICIONES, según su artículo 23 y su reglamentación, Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, y su modificación realizada en el Decreto Ejecutivo N° 155 del 5 de agosto de 2011 que modifica el decreto ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009. (Reglamenta el capítulo II, del título IV, de la Ley 41 de 1998, General de Ambiente). El Estudio de Impacto Ambiental es un elemento central del proceso de Evaluación de Impacto Ambiental. A través de este análisis, un grupo de expertos identifica los efectos ambientales que una acción humana producirá sobre su entorno, los cuantifica y propone las medidas correctivas, mitigadoras, compensatorias y/u otras necesarias para evitar o disminuir los impactos ambientales negativos y optimizar los efectos positivos. La Evaluación de Impacto Ambiental es un sistema de advertencia temprana que opera mediante un proceso de análisis continuo, que a través de un conjunto de antecedentes ordenados y reproducibles, permite tomar decisiones dirigidas hacia la protección del ambiente. Por ende, evalúa y corrige las acciones humanas y evita, mitiga o compensa sus eventuales impactos ambientales negativos. Al nivel de un proyecto, puede ayudar a los responsables y a los beneficiarios finales a diseñar e implementar acciones que eliminen o minimicen los daños al medio ambiente.

El Estudio de Impacto Ambiental presenta la información requerida por el contenido mínimo establecido en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo 123, para los Estudios de Impacto Ambiental Categoría I, ello producto del trabajo de campo de los consultores y personal de apoyo, así como del análisis socio-ambiental con metodologías apropiadas que permitieron obtener resultados fidedignos. El objetivo del estudio es permitir la integración de la variable ambiental en el desarrollo del proyecto no sólo para lograr el cumplimiento de los requisitos legales ambientales sino también para que este, sea un proyecto con aceptación social y ambientalmente amigable, y cumpliendo la normativa ambiental correspondiente.

3.1. Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado

- a. Alcance:** El alcance del presente Estudio de Impacto Ambiental, comprende la descripción de la información general del promotor del proyecto, efectos que tienen lugar ante la ejecución del proyecto sobre el medio ambiente intervenido; la participación de los técnicos y consultores que evalúan o diagnostican la situación de los componentes ambientales (línea base) para predecir, evaluar los potenciales impactos y determinar las medidas preventivas, correctoras o de mitigación a través del diseño del Plan de Manejo Ambiental, en cumplimiento de la normativa legal ambiental vigente.
- b. Objetivos:** Formular la Evaluación de Impacto Ambiental del Proyecto, identificando las acciones o actividades que puedan generar impactos a los componentes ambientales a fin de recomendar medidas de atenuación o mitigación a los impactos negativos y la potenciación a los positivos en fase operativa en concordancia a la ley No 8 de 25 de marzo de 2015 y el Decreto Ejecutivo No 123 de 14 de agosto de 2009.

Objetivos Específicos

- Determinar los factores ambientales que son afectados por las actividades desarrolladas en el proyecto, capaz de generar efectos negativos sobre el medio ambiente físico, biológico y antrópico.
- Adecuar las actividades desarrolladas en el proyecto a una compatibilidad con el medio ambiente físico, biológico y antrópico del área de influencia directa e indirecta.
- Determinar acciones que hagan posible mitigar, atenuar y reducir los impactos ambientales negativos y potenciar los impactos positivos, de manera a garantizar la sustentabilidad ambiental del proyecto.

c. Metodología:

La metodología utilizada incluye el desarrollo de diferentes actividades complementarias las cuales se detallan a continuación:

- Reuniones con el promotor para discutir conceptos sobre el proyecto.

- Visitas al terreno para conocer su ubicación y discutir posteriormente la categoría del Estudio de Impacto Ambiental.
- Revisión de planos y ante proyecto
- Determinación de la categoría del estudio según los criterios establecidos
- Levantamiento de la línea base ambiental (basada en el contenido mínimo del D.E. 123 de 2009), en cada uno de sus componentes físico, biológico y socioeconómico.
- Toma de evidencias fotografías del terreno.
- Toma de coordenadas UTM.
- Descripción de la flora y fauna.
- Aplicación de encuestas a los moradores y actores cercanos y en el área de influencia del proyecto.
- Como complemento se tomaron declaraciones textuales de algunas de las personas entrevistadas.
- Búsqueda de información literaria, secundaria y complementaria.
- Con la información recopilada se determinaron los posibles impactos negativos y positivos del Proyecto, así como la definición de medidas preventivas y de mitigación para cada impacto identificado.
- Para de lo antes expuesto fue necesario la utilización de instrumentos y equipos como son: cintas de medición, GPS, programas de computadora (auto cad, word, jpg, excel, etc.), cámaras fotográficas digitales, mapas, computadores, entre otros.

3.2. Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental

De acuerdo al artículo 24.1 de la Ley N° 41 de 1 de julio de 1998, que dictamina que los proyectos susceptibles de ingresar al procedimiento de evaluación de impacto ambiental, deberán encontrarse en una Lista Taxativa reglamentaria, presentándose aquel en el artículo 16 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, se verificó que el proyecto **CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE CONFERENCIAS TEMPLO CRISTIANO DE DAVID** se encuentra en el sector de Construcción en la actividad de EDIFICACIONES y por ende deberá ingresar al proceso de Evaluación de Impacto Ambiental. Adicionalmente, tomando en cuenta los Art. 22, 23 y 24 del

el mismo Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009, se establecerá la categoría del EsIA que será presentado al Ministerio de Ambiente, para obtener su resolución.

Con respecto a los criterios de protección ambiental, el proyecto a construir, no afectará ninguno de los cinco criterios de protección ambiental definidos en el artículo 23 del DE 123 de 2009 (Ver análisis en la Tabla 1), ya que los impactos ambientales que serán generados por el Proyecto son en su mayoría temporales, inherentes a un proceso de construcción, *que representa impactos de carácter no significativo y que no conllevan riesgos ambientales significativos, tomando en cuenta que se desarrollará principalmente en un medio completamente intervenido previamente.*

Tabla. 1. Análisis de los criterios de protección ambiental

Criterios de protección ambiental	Si se afecta	No se afecta
CRITERIO 1. Se define cuando el proyecto genera o presenta riesgo para la salud de la población, flora y fauna y sobre el ambiente en general.		No se identifica generación o presencia de riesgos para la salud de la población, flora, fauna o el ambiente en general.
CRITERIO 2. Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales, con especial atención a la diversidad biológica y territorios o recursos con valor ambiental y/o patrimonial.		El área ya está intervenida, empleado durante años como un Templo Cristiano y esta ubicación en el centro de la Ciudad de David.
CRITERIO 3. Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre los atributos que dieron origen a un área clasificada como protegida o sobre el valor paisajístico, estético y/o turístico de una zona.		Este criterio no aplica, ya que el área no es considerada como protegida o de valor paisajístico

CRITERIO 4. Este criterio se define cuando el proyecto genera reasentamientos, desplazamientos y reubicaciones de comunidades humanas y alteraciones significativas sobre los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos, incluyendo los espacios urbanos.		El proyecto no generará impactos negativos en las comunidades humanas.
CRITERIO 5. Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones sobre sitios declarados con valor antropológico, arqueológico y perteneciente al patrimonio cultural, así como los monumentos.		No aplica, el proyecto no presentará alteraciones a un sitio considerado de valor arqueológico o cultural.

Fuente: Decreto Ejecutivo 123 de 14 de Agosto de 2009.

Después de revisados los Cinco Criterios de Protección Ambiental (CPA) y sus indicadores, teniendo presente la naturaleza del proyecto, se llegó a la conclusión que no afecta significativamente ninguno de los criterios arriba mencionados, es decir, no generará ningún impacto ambiental negativo significativo ni conlleva riesgos ambientales significativos, por lo que el Estudio de Impacto Ambiental se justifica como Categoría I.

4.0 INFORMACIÓN GENERAL

4.1 Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato, y otros.

PROMOTOR	CONCILIO GENERAL DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS DE PANAMÁ
TIPO DE PROMOTOR	PERSONA JURÍDICA
TIPO DE EMPRESA	SOCIEDAD COMÚN
UBICACIÓN	Corregimiento de David, Distrito de David, provincia de Chiriquí.
CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE LA SOCIEDAD	Sociedad registrada en Folio 452 del Registro Público de Panamá.
REPRESENTACIÓN LEGAL	La representación legal la ejerce el señor JOHNY ELVIS SAUCEDO RODRIGUEZ , con cédula de identidad personal No. 2-102-2267 con domicilio en Calle 75 Betania, Ciudad de Panamá, números de oficina 261-7660/ 261-2931, correo conciliopresidencia@gmail.com
PROPIEDAD	El proyecto se desarrollará en la propiedad identificada con el folio real No. 1970 , código de ubicación 4501. La finca pertenece a la sociedad promotora CONCILIO GENERAL DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS DE PANAMÁ .

4.2 Paz y Salvo emitido por la ANAM, y copia del recibo de pago, por los trámites de la evaluación.

En anexo, se presenta el Paz y Salvo del promotor del proyecto; así como el Recibo de pago de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental para EsIA Categoría I, ambos documentos expedidos por el MINISTERIO DE AMBIENTE.

5.0 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD

El proyecto "**CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE CONFERENCIAS TEMPLO CRISTIANO DE DAVID**" consiste en la construcción de una segunda planta sobre una edificación ya existente, el cual se utilizará como salón de conferencias para capacitaciones a los integrantes del Templo Cristiano de David; la nueva planta arquitectónica tendrá un área de construcción cerrada de 220 m², sanitarios para damas y caballeros, proyección de escalera de acceso, los acabados exteriores serán de louvers de aluminio en las ventanas, revestimiento con láminas de alucobond color madera en la parte frontal y color madera en los laterales; se utilizará cielo raso gypsum o escayola en techo por sus características antifuego. En la planta baja existente, no se adicionarán nuevas áreas o ambientes, se realizarán revestimientos en balsodas, remodelaciones de los baños, colocación de vitrales. No se contempla la adición de espacios para estacionamientos, se utilizarán los ya existentes. Las aguas residuales se manejarán a través del sistema de tanque séptico existente en los predios del Templo Cristiano. El sistema que se utilizará como abastecimiento de agua será obtenido de la red de distribución del área (IDAAN).

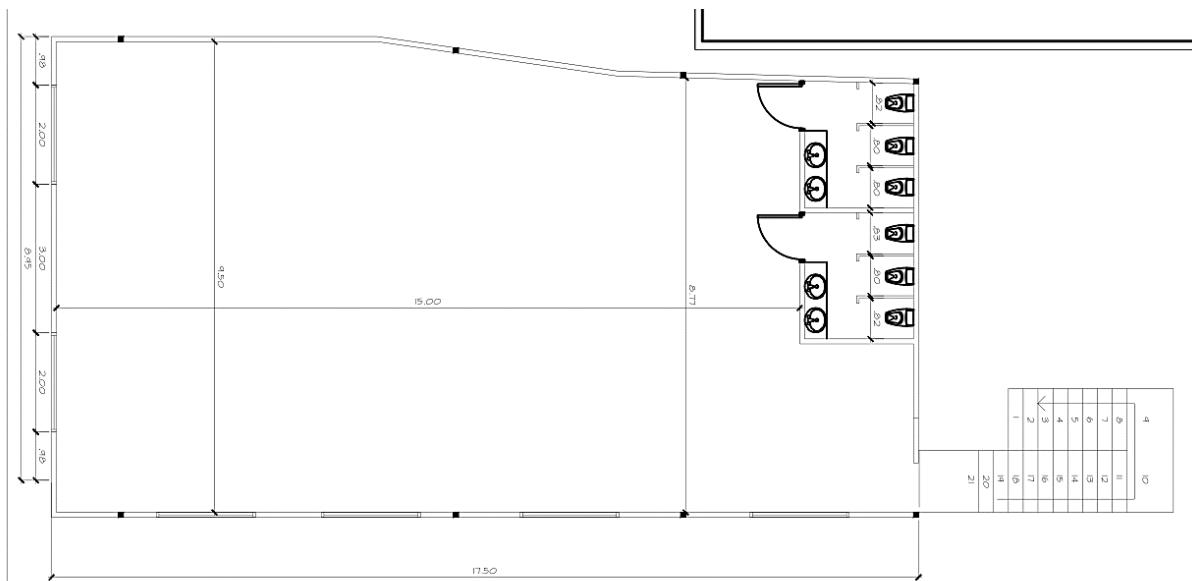
El proyecto se llevará a cabo en un área de **220.00 m²**

A continuación el cuadro de áreas de construcción en la Tabla 2:

Tabla 2. Detalles de áreas del proyecto CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE CONFERENCIAS TEMPLO CRISTIANO DE DAVID

PLANTA BAJA	PLANTA ALTA	A./LOCAL
00.00 m ²	220.00 m ²	220.00 m ²
AREA TOTAL DE CONSTRUCCIÓN		220.00 m²
AREA DE ESTACIONAMIENTO EXISTENTE		294.66 m ²
AREA DEL LOTE		3,630.55m ²

Fuente: Anteproyecto



PLANTA ARQUITECTONICA P.A.

Figura 1. Planta Arquitectónica Alta a construir en el Proyecto "CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE CONFERENCIAS TEMPLO CRISTIANO DE DAVID", David, David, Chiriquí. 2021

Fuente. Anteproyecto

Es importante señalar que no se va a demoler ninguna estructura, ya que las estructuras existentes mantienen una ocupación destinada dentro de las instalaciones del Templo Cristiano de David.



Figura 2. Edificación existente (Planta baja) donde se realizará la construcción de la nueva planta (planta alta)

Fuente. Equipo de consultores

5.1 Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación

a. Objetivos del proyecto:

- Construir una segunda planta sobre una edificación ya existente, el cual se utilizará principalmente como salón de conferencias para capacitaciones a los integrantes del Templo Cristiano de David; la nueva planta arquitectónica tendrá un área de construcción cerrada de 220 m², sanitarios para damas y caballeros, proyección de escalera de acceso.

b. Justificación del proyecto:

- La construcción de una segunda planta sobre una edificación ya existente, el cual se utilizará principalmente como salón de conferencias para capacitaciones a los integrantes del Templo Cristiano de David, está dentro de la perspectiva del desarrollo estructural de las instalaciones existentes. El proyecto está provisto con todos los servicios básicos necesarios (accesibilidad, agua potable, luz eléctrica, transporte, telefonía, centros de salud, escuelas, colegios, etc.).
- Con el proyecto se generaría beneficios para el Promotor y la comunidad que asiste al Templo Cristiano de David, por contar a futuro con una nueva área o ambiente dentro de las instalaciones ya existentes.
- Con el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE CONFERENCIAS TEMPLO CRISTIANO DE DAVID" se generaría beneficios para la comunidad en general, con la generación de empleo, sobre todo, en la fase de construcción.

5.2 Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50,000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto.

El proyecto se ubica en el corregimiento de David, distrito de David, Provincia de Chiriquí. Las coordenadas del polígono a impactar o huella del proyecto son las siguientes:

Tabla 3. Coordenadas UTM del proyecto (Datum WGS-84) – ZONA 17P

PUNTOS	COORDENADAS EN UTM (M)	
	Este	Norte
1	342523	931558
2	342531	931567
3	342528	931569
4	342536	931579
5	342544	931572
6	342528	931553

Fuente. Datos de campo



Figura 3. Polígono y Entorno del proyecto
(Fuente Google Earth)

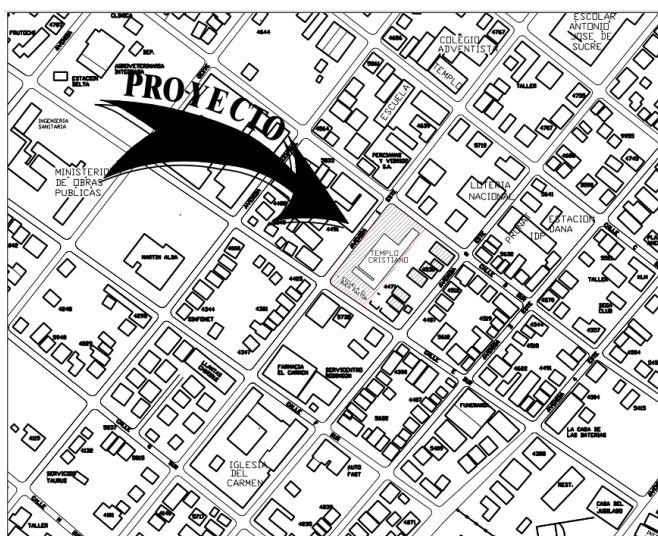


Figura 4. Mapa de localización regional
(Fuente: Anteproyecto)

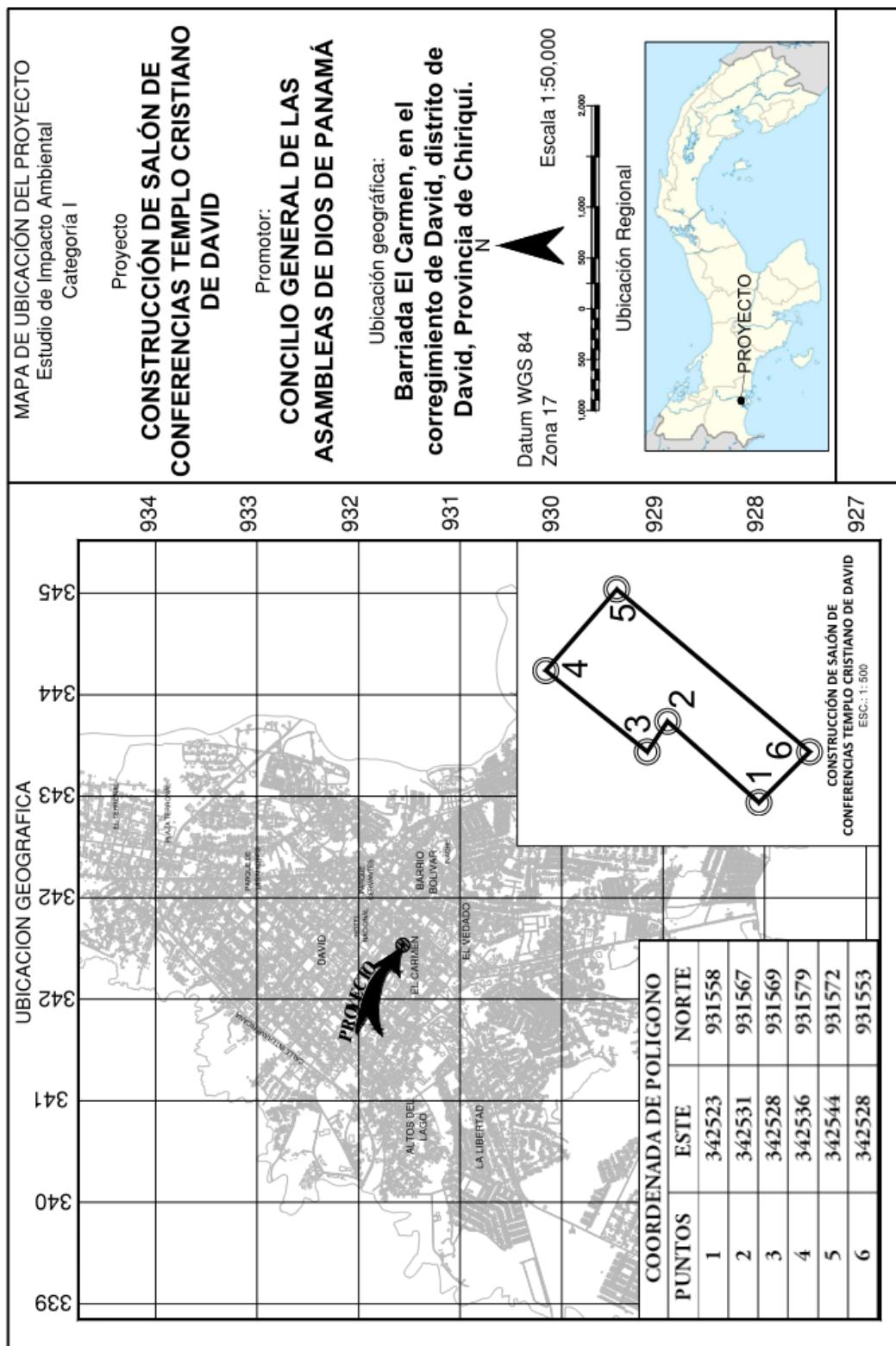


Figura 5. Mapa de ubicación geográfica, escala 1:50,000.

(Fuente: Mapa Base, Contraloría General de la República).

[Ver Mapa impreso a escala o Digital en cd para mayores detalles](#)

5.3 Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.

- Constitución Nacional, en su Artículo 114 establece que es deber fundamental del Estado garantizar que la población viva en un ambiente sano y libre de contaminación, en donde el aire, el agua y los alimentos, satisfagan los requerimientos del desarrollo adecuado de la vida humana.

Normas Ambientales

- Ley 8 de 25 de marzo de 2015. Ministerio de Ambiente
- Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009. Por el cual se reglamenta el capítulo II del título IV de la ley 41 del 1 de julio de 1998, Ley General del Ambiente de la República de Panamá y se deroga el Decreto Ejecutivo 209 de septiembre 2006. Y su modificación a través del decreto ejecutivo N ° 155 del 5 de agosto de 2011.
- Decreto Ley N° 35 del 22 septiembre de 1996, sobre el uso de Agua.
- Ley 5, de 28 de enero de 2005. Sobre delitos Contra el Ambiente.
- Ley 14 de 2007. Código Penal de la República de Panamá. Delitos contra el Ambiente y el Ordenamiento Territorial.
- Resolución AG – 0235 -2003 ANAM, Indemnización ecológica.

Normas de Salud.

- Reglamento Técnico **DGNTI – COPANIT – 35 -2019.** MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN DE LA SALUD. SEGURIDAD. CALIDAD DEL AGUA. DESCARGA DE EFLUENTES LÍQUIDOS A CUERPOS Y MASAS DE AGUAS CONTINENTALES Y MARINAS.
- Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT -43-2001 Control de la contaminación atmosférica en ambientes de trabajo.
- Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT - 44 – 2000. Ruido en ambientes de trabajo.
- Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT - 45 – 2000. Vibraciones
- Código Sanitario de 1946, norma el manejo de los desechos sólidos, líquidos y gaseosos.
- Decreto N° 150 del 19 de febrero de 1971, reglamento sobre ruidos.

- Normas de seguridad industrial elaboradas por la Cámara Panameña de la Construcción.
- Normas de seguridad de los bomberos.
- Decreto Ejecutivo 84-10 del 10 de junio de 1996 sobre Aspectos sanitarios.

Normas de Seguridad Ocupacional.

- Decreto ejecutivo N° 1 (de 15 de enero de 2004). Que determina los niveles de ruido para las áreas residenciales e industriales.
- Decreto Ejecutivo 306 de 4 de septiembre de 2002, que adopta el reglamento para el control de los ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación; así como en ambientes laborales.
- Decreto 252 de 1971 de legislación laboral, reglamenta los aspectos de seguridad industrial e higiene del trabajo.
- Reglamento Técnico N° DGNTI-COPANIT-44-2000. Condiciones de higiene y seguridad en ambientes de trabajo donde se genere ruidos.
- Ley No 66 de 1946. Código Sanitario. En el cual se norman diversos aspectos sobre el manejo de desechos sólidos, líquidos y gaseosos y atribuye a las autoridades de salud la responsabilidad de hacer cumplir estas normas.
- Resolución 78-98 del 24 de agosto de 1998, por la cual el Director General de Salud, del Ministerio de Salud, dicta la norma para la ubicación, construcción e instalación de letrinas y requisitos sanitarios que deben cumplir

Legislación que aplica al sistema contra incendios

- Resolución No. 72 (De 21 de noviembre de 2003). "Por medio de la cual se introducen modificaciones en el Artículo 3r0 de la Resolución 46 "Normas para la Instalación De Sistemas De Protección Para Casos De Incendio" De 3 De Febrero De 1975".
- Resolución No. 73. (De 21 de noviembre de 2003). "Por medio de la cual se introducen modificaciones en el Artículo 3R0 de la Resolución 46: "Normas para la instalación de Sistemas de Protección para casos de incendio" del 3 de febrero de 1975 y a la resolución N° 264: Normas para la instalación de los sistemas automáticos de rociadores contra incendio" del 8 de octubre de 1996".

- Resolución NP 74 (De 21 de noviembre de 2003). "Por medio de la cual se introducen modificaciones en el Artículo 3r0. de la Resolución 46 "Normas para la Instalación de Sistemas de Protección para Casos De Incendio" De 3 De Febrero De 1975".
- Resolución N° CDZ – 20/2003 (DE 10 DE OCTUBRE DE 2003). "Por la cual se ordena la publicación en La Gaceta Oficial los Capítulos I, II y III Del Reglamento General De La Oficina De Seguridad".

Instalaciones eléctricas: Resolución 229 de 9 de junio de 1987, por medio del cual se adopta el reglamento para instalaciones eléctricas en la República de Panamá y se nombra un comité consultivo permanente para el estudio y actualización.

Legislaciones que aplican a Patrimonios Históricos

- Ley 58 de 2003-agosto 7- Que modifica el artículo de la Ley 14 de 1982, sobre custodia, conservación y administración del Patrimonio Histórico de la Nación y dicta otras disposiciones.
- Resolución N° AG-0363- 2005- julio 8- Por la cual se establecen medidas de protección del patrimonio histórico nacional ante actividades generadoras de impacto ambientales.
- Resolución N° 067-08 DNPH de 10 de julio de 2008. Por el cual se definen los términos de referencia para los informes de prospección, excavación y rescate arqueológico, que sean producto de los estudios de impacto y/o dentro del marco de investigaciones arqueológicas.

Legislaciones que aplican al tránsito vehicular: Decreto No 160 de 7 de junio de 1993. Reglamento de Tránsito Vehicular de la República de Panamá.

Legislación que aplica a Personas Discapacitadas: Ley 42 de 1999. Discapacitados. Cantidad de estacionamientos públicos para uso de personas con discapacidad. El proyecto deberá destinar la cantidad de estacionamientos requeridos en cumplimiento con esta ley.

5.4 Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad

Las fases del proyecto corresponden a las siguientes: **planificación, construcción / ejecución, operación y abandono**. La etapa de planificación es la evaluación o proceso que recoge información que apoyará la toma de decisiones. Se considera que la etapa de construcción corresponde a los momentos en los cuales el proyecto se está implementando, es decir, se están poniendo en práctica las actividades propuestas originalmente para alcanzar los objetivos, para luego entrara a la fase operativa o de ocupación del salón. La etapa de abandono no se tiene contemplada.

5.4.1 Planificación

Esta etapa del Proyecto comprende la determinación de su factibilidad, mediante el diseño del anteproyecto, diseños, desarrollo de planos técnicos de construcción, la elaboración del estudio de impacto ambiental, la solicitud y aprobación de permisos requeridos por las autoridades, así como las diligencias financieras y económicas que sustentarán la ejecución física de la obra. De igual forma se han realizado las reuniones por parte del consultor con el Promotor y con el arquitecto del Proyecto.

5.4.2 Construcción/ejecución

Corresponde a la ejecución física de la obra, tomando como base los planos de construcción aprobada, las recomendaciones o medidas que pudieran desprenderse de este estudio de impacto ambiental, así como el cumplimiento de todas las normas de desarrollo, ya sea de sanidad, seguridad y otras leyes y disposiciones concordantes vigentes. Puede comprender actividades como la habilitación de estructuras temporales, preparación del sitio, replanteamiento de áreas, obras civiles y acabados generales por parte del contratista, para hacer entrega al promotor del producto final.

Es importante señalar que no se va a demoler ninguna estructura, ya que las estructuras existentes mantienen una ocupación destinada dentro de las instalaciones del Templo Cristiano de David.

A partir de esto se dará continuidad a lo siguiente:

- **Cercado:** la obra debe ser aislada de los transeúntes con cercas de paneles de zinc, de tal manera que no afecte la seguridad de peatones y vehículos, o de algún otro material o medida que permita mantener la distancia entre ambas partes.
- **Habilitación de estructuras temporales:** construcción de una caseta temporal que tendrá la oficina de campo, un área para el almacenamiento de materiales y equipos para los trabajadores; así como la colocación de sanitarios portátiles.
- **Preparación del sitio:** la cual consiste básicamente en reunir las condiciones necesarias dentro de la obra.
- **No habrá movimiento de tierra, ni nivelación de terreno.**
- **Obras civiles:** dentro de las actividades de infraestructuras a desarrollar se encuentran las siguientes:

Trabajos de albañilería:	<ul style="list-style-type: none">• Acabados de pisos y paredes• Revestimientos• Carpintería• Recubrimientos• Instalaciones sanitarias• Trabajos de plomería
Obras exteriores:	<ul style="list-style-type: none">• Se mantiene la continuidad en las aceras existentes a través de rampas.
Obras complementarias:	<ul style="list-style-type: none">• Sistema de redes eléctricas en general• Redes y sistema pluvial.• Sistema de agua potable• Suministro e insumo• Equipamiento y mobiliario• Divisiones y fachadas, cielo raso, elementos decorativos.• Sistemas especiales (contra incendios)

La responsabilidad en cuanto al control de calidad de esta obra recae sobre la empresa contratista, donde dicha empresa debe ser idónea e incluye las subcontrataciones que se lleguen a realizar, para la ejecución de la obra.

5.4.3 Operación

Una vez terminada la construcción del Proyecto, iniciara la ocupación del mismo por parte del PROMOTOR, principalmente como salón de conferencias para capacitaciones a los integrantes del Templo Cristiano de David.

5.4.4 Abandono

El promotor del proyecto no contempla una etapa de abandono. Sin embargo, de darse un abandono en la fase de Construcción por asuntos fortuitos o por razones ajenas al inversionista, el sitio deberá quedar libre de materiales de construcción y deberá sellarse cualquier estructura que pueda favorecer los criaderos de mosquitos o ser refugio de alimañas.

5.5 Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar

Infraestructura a desarrollar:

Tabla 4. Infraestructura a desarrollar en el proyecto CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE CONFERENCIAS TEMPLO CRISTIANO DE DAVID

PLANTA BAJA	PLANTA ALTA	A./LOCAL
00.00 m ²	220.00 m ²	220.00 m ²
AREA TOTAL DE CONSTRUCCIÓN		220.00 m²
AREA DE ESTACIONAMIENTO EXISTENTE		294.66 m ²
AREA DEL LOTE		3,630.55m ²

Fuente: Anteproyecto

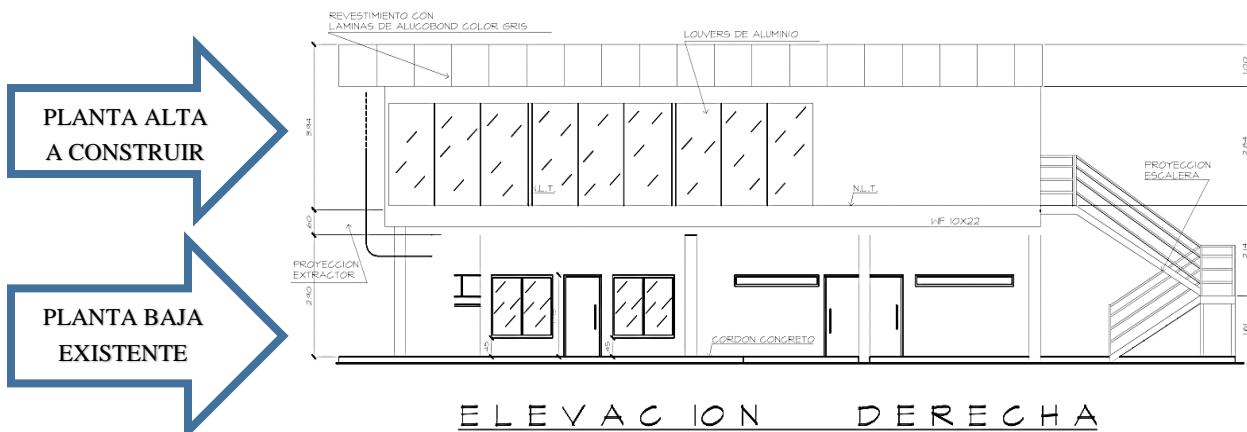


Figura 6. Elevación derecha

Fuente: Anteproyecto

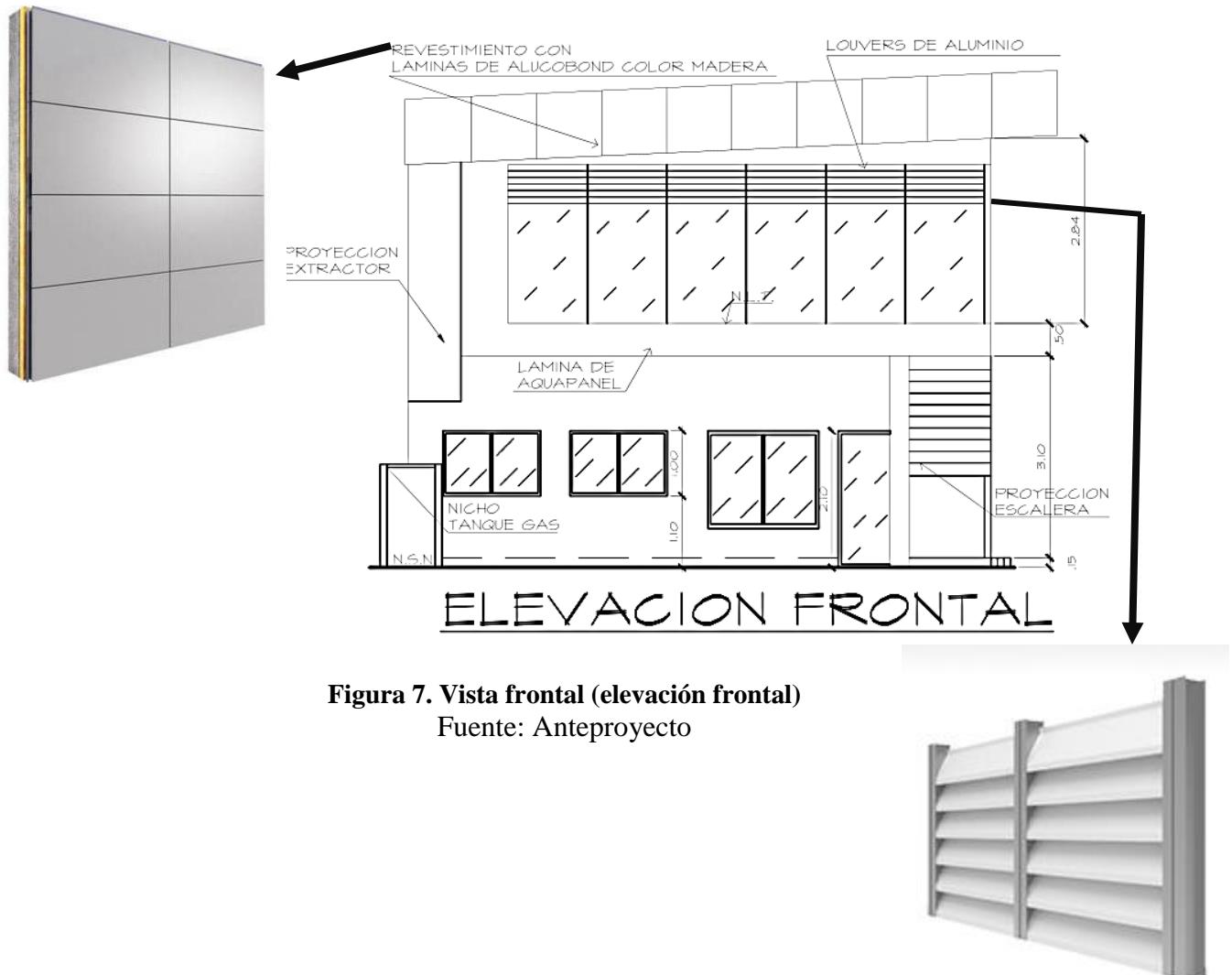


Figura 7. Vista frontal (elevación frontal)

Fuente: Anteproyecto

NOTAS GENERALES DEL PROYECTO:

1. Se utilizará extintores portátiles contra incendio Clase "B" de 25 libras.
2. El diseño interno será responsabilidad del diseñador.
3. La recolección de la basura será dentro de la línea de propiedad
4. Se mantendrá continuidad en las aceras a través de rampas cumpliendo con la Ley de equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad.
5. Se propone para detección de incendio un sistema de alarma completo.
6. Las paredes subirán hasta alcanzar la altura de techo, para que actúen como contrafuego

Equipo a utilizar:

- En la Fase de **Construcción** se utilizará el equipo mínimo necesario de toda construcción: retroexcavadora, equipos de soldaduras, concretera, camión para transportar el material; así como herramientas manuales, como: palas, carretillas, palaustre, flotas, martillos, nivel, plomada, etc.
- Durante la fase de **Operación**, cuando el edificio esté listo, será necesario equipar con mobiliario.

5.6 Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación

Los insumos elementales que se necesitarán para desarrollar el proyecto son los siguientes:

- Agua potable para el consumo de los trabajadores
- Agua para el proceso propio de la construcción
- Equipo de protección personal y primeros auxilios
- Bloques, acero, hierro, cemento, arena, pegamento, carriolas, pinturas, baldosas, azulejos, techos, puertas, cielo raso de diversos tipos
- Puertas de metal de fábrica especial para depósitos
- Materiales de plomería
- Baterías de sanitarios, lavamanos, piletas
- Tubería eléctrica
- Tubería de agua
- Tuberías para el sistema de aguas servidas
- Accesorios para el sistema contra incendio y contra robo
- Letrina portátil para uso de los trabajadores

Por su parte, durante la operación los insumos más necesarios constarán del mobiliario adecuado y todo el equipo que se requiera para la gestión administrativa de las instalaciones. Además, están todos los insumos necesarios para el mantenimiento tanto del interior como el exterior del edificio.

5.6.1 Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)

- **Agua:** El sistema de abastecimiento de agua se proyecta obtener de la red de distribución del área existente (IDAAN).
- **Energía:** La promotora ya mantiene un contrato con la Empresa NATURGY, que brinda el servicio a las instalaciones existentes.
- **Aguas servidas:** En la etapa de construcción se dispondrá de letrinas portátiles para las necesidades fisiológicas de los trabajadores, por lo cual se contratará una empresa para que realice de manera frecuente la limpieza y desinfección de éstos. Para la operación del proyecto el promotor del proyecto utilizará el sistema de tanque séptico existente.
- **Servicios y comunicaciones:** En este sector existen las vías de acceso en perfecto estado y señalizadas, siendo accesible para cualquier tipo de vehículos. El sistema de transporte es colectivo además del servicio del transporte selectivo (Taxis) y en autos particulares que circulan la zona.



Figura 8-9. Servicios básicos en las inmediaciones del proyecto a desarrollar (calles asfaltadas y tendido eléctrico)
(Fuente: Equipo consultor)

5.6.2 Mano de obra (durante la construcción y operación), empleos directos e indirectos generados

Planificación:

- Arquitecto para el diseño y elaboración de los planos.

- Secretaría y mensajería para el papeleo del anteproyecto
- Consultores Ambientales, para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental.

Construcción:

- Arquitecto
- Un ingeniero civil residente de la obra.
- Un oficial de seguridad, salud e higiene en la construcción
- Un capataz, para dirigir los trabajos de construcción del local
- Albañiles y ayudantes de albañiles
- Plomero, instalación del sistema de agua potable y baños
- Especialista en electricidad, para la instalación del sistema eléctrico y contra incendio
- Operadores de equipo de acuerdo a necesidades (concreteras, soldadores, etc.).
- Celadores

Operación:

- Trabajadores manuales de acuerdo a necesidades.

5.7 Manejo y disposición de desechos en todas las fases

El manejo y disposición de los desechos en todas sus fases son parte indisoluble de las actividades que realiza todo promotor:

- Cumplir con las regulaciones ambientales vigentes.
- Eliminar o minimizar los impactos generados por los desechos sólidos en el medio ambiente y la salud de la población.
- Reducir los costos asociados con el manejo de los desechos sólidos y la protección al medio ambiente, incentivando a los trabajadores a desarrollar innovaciones para reducir la generación de los desechos e implementar una adecuada disposición final.
- Realizar un inventario y monitorear los desechos generados en las diferentes actividades.
- Disponer adecuadamente los desechos según las regulaciones vigentes en Panamá y sus municipios respectivos, en este caso el Municipio de David.

- Monitorear adecuadamente el plan de manejo de desechos sólidos para asegurar su cumplimiento.

5.7.1 Sólidos

- **Etapa de planificación:** No se prevé la generación de desechos en esta fase.
- **Etapa de construcción:** Durante la etapa de construcción los desechos sólidos domésticos producidos por los trabajadores, serán recogidos en tanques de 55 galones, con tapa y serán retirados semanalmente por camiones contratados por el Promotor del proyecto para su disposición final en el Relleno Sanitario autorizado. Los desechos sólidos a generar por la construcción del proyecto, serán entre otros: caliche, bolsas de cemento, restos de madera, pedazos de bloques, trozos de láminas de zinc, pedazos de diversas tuberías, clavos, alambres, barras de hierro y acero, cantos de carriolas. Los mismos deben ser acopiados en un lugar alejado de la calle, evitando molestias a terceros y ser trasladados al vertedero municipal más próximo o autorizado, ya sea por el contratista, promotor o un servicio de recolección privada.
- **Etapa de operación:** Los desechos sólidos durante esta Fase están clasificados como comunes, por ejemplo cajas de cartón, plásticos, sobras de alimentos. Estos serán recolectados semanalmente por una empresa que contrate el promotor para disponerlos en el Relleno Sanitario autorizado o el sistema de servicios de la zona (SACH).
- **Etapa de abandono:** No aplica

5.7.2 Líquidos

- **Etapa de planificación:** No se prevé
- **Etapa de construcción:** Los desechos líquidos estarán conformados por las necesidades fisiológicas de los trabajadores de la obra, por lo que se contratarán letrinas portátiles como parte del manejo de las mismas.
- **Etapa de operación:** El Promotor utilizará el sistema de tanque séptico.
- **Etapa de abandono:** No aplica

5.7.3 Gaseosos

- **Fase de Planificación:** No se generará desechos de este tipo.
- **Fase de Construcción:** Se utilizará los equipos en buenas condiciones mecánicas, esto de manera temporal.
- **Fase de Operación:** No se pretende generar este tipo de emisiones de este tipo.
- **Etapa de abandono:** No aplica

5.8 Concordancia con el Plan de Uso de Suelo

La actividad a realizar no difiere con las actividades que se realizan en la zona.

5.9 Monto global de la inversión

La inversión global se estima en B/ 150,000.00 (ciento cincuenta mil dólares con 00/100)

6.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO

Se describe a continuación las características del ambiente físico del área en donde se desarrollará el proyecto que consiste en la caracterización del suelo, topografía, el clima, hidrología y la calidad de aire.

6.1 Caracterización del suelo

Con base al mapa Geológico de Panamá, el área específica en estudio se asocia a la formación Barú, (QPS-BA), formación perteneciente al Período Cuaternario. Esta formación geológica contiene basaltos y andesitas cerca de los puntos de emisión. Sin embargo, en estudios de tipo geotérmicos detallados y efectuados por el IRHE (Antiguo "Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación"), se describe la presencia de depósitos piroclásticos recientes, flujos pumíticos y "debris flow" de naturaleza dacítica, los cuales son los materiales más importantes en ambos volcanismos, subordinados a estos materiales se encuentran flujos lávicos indiferenciados.

6.1.1 La descripción del uso del suelo

El suelo del área del proyecto se encuentra cubierto por concreto, producto de la ocupación del Templo Cristiano de David. El desarrollo de establecimiento actual y existente logró cubrir con concreto la mayor parte de suelos en el entorno del área del proyecto.



Figura 10. Uso actual del suelo, ocupado por el Templo Cristiano de David
(Fuente: Equipo consultor)

6.1.2 Deslinde de la propiedad

- Norte: Avenida D Sur.
- Sur: Avenida E Sur
- Este: Solares de los señores Antonia de Aguirre, Esmeralda Justavino y Matilde Castillo
- Oeste: Calle Primera Este y solar ubicado en las Avenida D y E Sur y la calle Primera Este

6.2 Topografía

El terreno donde se desarrollará el proyecto y sus alrededores presenta una topografía plana.



Figura 11. Topografía del terreno

(Fuente: Equipo Consultor, 2021)

6.3 Hidrología

El área donde se desarrollara el proyecto se ubica en la cuenca del Río Chiriquí (Cuenca 108,), cuya área total es de 190,500.00 hectáreas (1,905.0 km²), de los cuales 58,952 hectáreas se encuentran en el Distrito de David. Según información histórica de ETESA, el caudal del Río Chiriquí a la altura de la estación en la Carretera Panamericana fluctúa entre 46 m³ /s en Marzo y 305 m³ /s en Octubre. De acuerdo con los resultados de los balances hídricos mensuales, en ningún mes del año, inclusive durante el periodo seco, se presenta déficit, las demandas actuales son del todo satisfechas. Dichos resultados indican que aún durante los meses más secos, se presentan volúmenes excedentes, lo cual le confiere a la cuenca un carácter de disponibilidad alta, aunque sin llegar a la abundancia.

No existen cuerpos de agua superficiales dentro del área del proyecto. El sitio donde se desarrollará el proyecto no cuenta con linderos de fuentes de agua como ríos, o quebradas, ni zonas pantanosas.

6.3.1 Calidad de aguas superficiales

No aplica, ya que no hay fuentes de aguas superficiales en el área del proyecto.

6.4 Calidad de aire

La calidad del aire en el sitio se ve afectada por las emisiones de CO₂ de los vehículos que transitan en el área. El desarrollo del proyecto no afectara la calidad del aire de manera significativa, puesto que la maquinaria a usar será por un periodo corto y de manera puntual, las aguas pluviales serán debidamente canalizadas hacia los drenajes existentes y cumpliendo según las normas de construcción para evitar que se estanquen.

6.4.1 Ruido

Durante la etapa de construcción, el uso de los equipos puede incrementar el ruido en el sitio del proyecto, pero no serán significativos. La fase de operación no generará ruidos molestos, ya que deberá cumplir con las disposiciones de ruido ambiental y laboral. Los ruidos generados en los alrededores del proyecto, corresponden al tráfico vehicular, principalmente.

6.4.2 Olores

Actualmente en el área propuesta para el proyecto no se percibe ningún tipo de mal olor. No hay en las cercanías del proyecto posibles fuentes de contaminación que puedan provocar olores desagradables. El desarrollo del proyecto no incluye ninguna actividad que pueda generar olores desagradables o que puedan afectar a los trabajadores o la ciudadanía; sin embargo, es una construcción que se realiza en un período relativamente corto de tiempo.

7.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO

En los alrededores de la propiedad existen otros comercios y residencias los cuales no serán afectados por el desarrollo del proyecto. Con un ambiente transformado, sometido a la intervención antrópica y con un entorno muy alterado antropogénicamente, el sitio del proyecto, muestra escasez de flora y fauna.

De acuerdo a los trabajos realizados por Tosí (1971) sobre las formaciones ecológicas o zonas de vida de Panamá, el cual se basó en el sistema de clasificación establecido por Holdridge (1967), en Panamá se presenta un total de 12 zonas de vida. Por otra parte, en el área donde se pretende realizar el Proyecto, es posible encontrar una de esas Zonas de Vida que corresponde al Bosque Húmedo

Tropical. A continuación, se describe la Zona de Vida, con base en sus características más sobresalientes:

- **Bosque Húmedo Tropical (bh-T):** Esta Zona de Vida Constituye una de las más extendidas de las Tierras Bajas de la República de Panamá y se encuentra dentro de la Faja Altitudinal Sub Tropical basal de la República de Panamá. La temperatura predominante se mantiene arriba de los 25 °C, y la altitud fluctúa los 700 y 1400 metros sobre el nivel del mar (msnm). Por su parte el régimen de precipitaciones está entre los 2000 y 4000 mm anuales.

7.1 Características de la Flora

La flora está caracterizada por fuertes intervenciones antrópicas que llevaron a la eliminación de la vegetación original. En el terreno solo se observa plantas ornamentales.



Figura 14. Característica de la vegetación

(Fuente: Equipo Consultor, 2021)

7.1.1 Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocida por ANAM)

Por la nula presencia de especies arbóreas y forestales en el proyecto, no amerita la realización de inventarios forestales.

7.2 Características de la Fauna

Por tratarse de un terreno ubicado en un sector urbano, altamente intervenido y cercado en su totalidad la fauna es casi nula.

8.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO

El proyecto en mención, tiene como localización puntual, el Corregimiento de David, Distrito de David, provincia de Chiriquí.

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2010 la población en el Distrito de David es de 124,280 habitantes. La población del corregimiento cabecera asciende a 77,734 habitantes, con una densidad de población de 1093.3 habitantes / Km².

Tabla 5. Superficie, población y densidad de población en la República, según Provincia, Distrito y Corregimiento: censos de 1990 a 2010.

Provincia, distrito y corregimiento	Superf. (Km ²)	Población			Densidad de habitantes por km ²		
		1990	2000	2010	1990	2000	2010
Chiriquí	6490.9	322,130	368,790	416,873	49.6	56.8	64.2
David	868.4	102,678	124,280	144,858	118.2	143.1	166.8
David Cab.	66.9	65,763	77,734	82,907	982.9	1,161.9	1,239.2

Fuente: Contraloría General de Republica – Censos Nacionales de Población y Vivienda 2010.

En los últimos años, David se ha convertido en uno de los destinos más visitados de Panamá y esto ha repercutido en un gran crecimiento de la economía davideña. La apertura de empresas, hoteles, centros comerciales, genera muchas plazas de empleo. Además, cuenta con su propio distrito financiero.

David brinda a sus habitantes y visitantes casi los mismos servicios que se pueden encontrar en la capital del país tales como restaurantes, supermercados, farmacias, rentas de autos, hoteles, servicio de aeropuerto internacional, banca nacional e internacional, hospitales, clínicas, servicios telefónicos, centros comerciales, etc.

8.1 Uso actual de la tierra en sitios colindantes

Como se ha mencionado anteriormente el proyecto se ubica en un área totalmente construida y comercializada. Alrededor del área del proyecto existen otros comercios de diferentes índoles, oficinas, Bancos, instituciones del Gobierno, talleres, restaurantes, estaciones de combustibles y plazas comerciales, así como acceso a servicio de transporte selectivo y privado.

8.2 Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad a través del plan de participación ciudadana.

El Ministerio de Ambiente, considera la obligatoriedad de contar con la opinión y propuestas de los agentes sociales, incorporándolos en el proceso de ejecución de los estudios de impacto ambiental, la normatividad establecida a través del Reglamento de Consulta y Participación Ciudadana en el Proceso de Evaluación Ambiental y Social en el marco del Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de Agosto de 2009 “por lo cual reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley N° 41 del 1 de julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá y se deroga el Decreto Ejecutivo N° 209 del 5 de septiembre del 2006”.

Como parte del Estudio de Impacto Ambiental para el Proyecto en cuestión, se diseñó un programa de encuestas ciudadanas con la finalidad de interpretar la percepción de la comunidad de personas beneficiadas o afectadas por el desarrollo del mismo. Con este propósito se estudiaron las actividades del Proyecto y se definieron los impactos en las actividades sobre los usuarios y de entorno del área de influencia.

Para el proyecto se elaboraron encuestas como mecanismo de participación ciudadana de acuerdo a lo que dicta el artículo 30 del decreto ejecutivo 123 del 14 de agosto del 2009, modificado por el decreto 155 del 5 de agosto de 2011. Así como la divulgación del mismo a las personas encuestadas, en las que se deja claramente establecido en qué consiste el proyecto, el cual no ocasionará ningún daño a la integridad física de las personas y ni al ambiente.

Metodología:

- I. La metodología utilizada para lograr la reacción ciudadana, con respecto al proyecto fue aplicar una encuesta directa a personas que residen en las áreas colindantes y cercanas al proyecto, en el Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí.
- II. Antes de realizar la encuesta se realiza la entrega de una Volante Informativa de manera individual, en donde se explica una descripción del proyecto, nombre del promotor, ubicación de la propiedad o terreno a desarrollar y los posibles impactos positivos y negativos del proyecto.

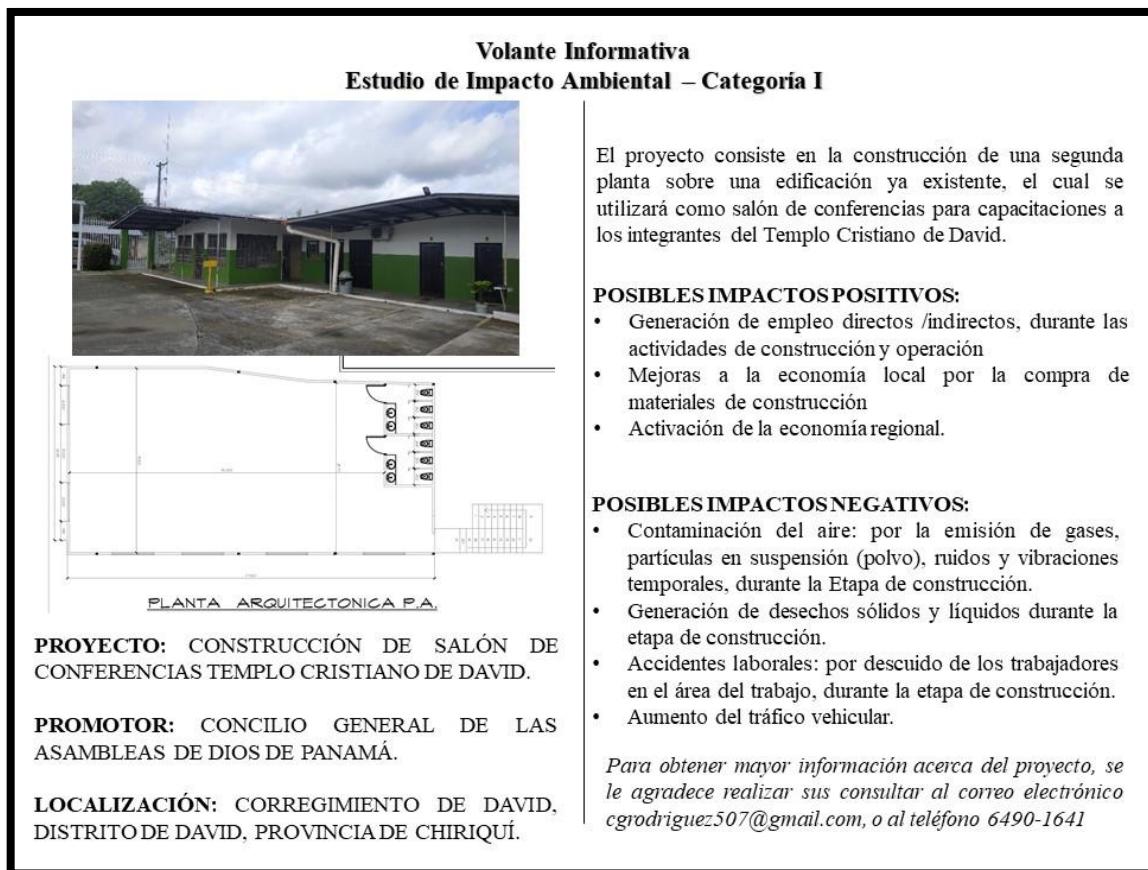


Figura 12. Volante informativa que se le entrega previamente a cada persona encuestada

Fuente: Equipo Consultor.

- iii. Una vez la persona a entrevistar lee la Volante Informativa, se le pregunta si acepta que se le realice la encuesta.
- iv. Posteriormente, se procedió a aplicar la encuesta para conocer la percepción en torno al mismo.

Objetivos:

- Informar a la población en general del proyecto que se llevara a cabo;
- Determinar las inquietudes que se generan en la población por parte del proyecto;
- Aclarar las dudas de la población en general sobre este proyecto y sus beneficios.

c) RESULTADO DE LAS ENCUESTAS:

Se aplicaron **diez (10) encuestas**, a los colindantes y moradores más próximos al proyecto, el día **09 de septiembre de 2021**, considerando el género, edad, nivel de escolaridad, lugar de residencia y ocupación laboral. Se generó **un (1) listado de firmas**.

A continuación se presentan los resultados de los datos generales de los entrevistados:

Tabla 6. Datos en Frecuencia y porcentaje de los 10 entrevistados para el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE CONFERENCIAS TEMPLO CRISTIANO DE DAVID".

Corregimiento David, distrito de David, provincia de Chiriquí.

DATOS GENERALES	FRECUENCIA		%
GENERO	<i>Masculino</i>	7	70
	<i>Femenino</i>	3	30
	TOTAL	10	100%
EDAD	<i>18-30</i>	4	40
	<i>31-40</i>	1	10
	<i>41-50</i>	1	10
	<i>51-60</i>	2	20
	<i>>60</i>	2	20
	TOTAL	10	100%
NIVEL EDUCATIVO	<i>Primaria</i>	0	0
	<i>Secundaria</i>	3	30
	<i>Universidad</i>	7	70
	TOTAL	10	100%

DATOS GENERALES	FRECUENCIA		%
RELACIÓN DEL ENTREVISTADO CON EL LUGAR	<i>Residente</i>	10	100
	<i>Comerciante</i>	0	0
	<i>Transeúnte</i>	0	0
	<i>Autoridad</i>	0	0
	TOTAL	10	100%

Fuente: Encuestas aplicadas.

1. ¿Tiene usted conocimiento o ha escuchado la intención sobre de desarrollar algún proyecto llamado "CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE CONFERENCIAS TEMPLO CRISTIANO DE DAVID"?

De las personas encuestadas el **100%** respondieron NO saber nada de proyecto. Sin embargo no respondieron tener alguna excusa por el desarrollo del proyecto.

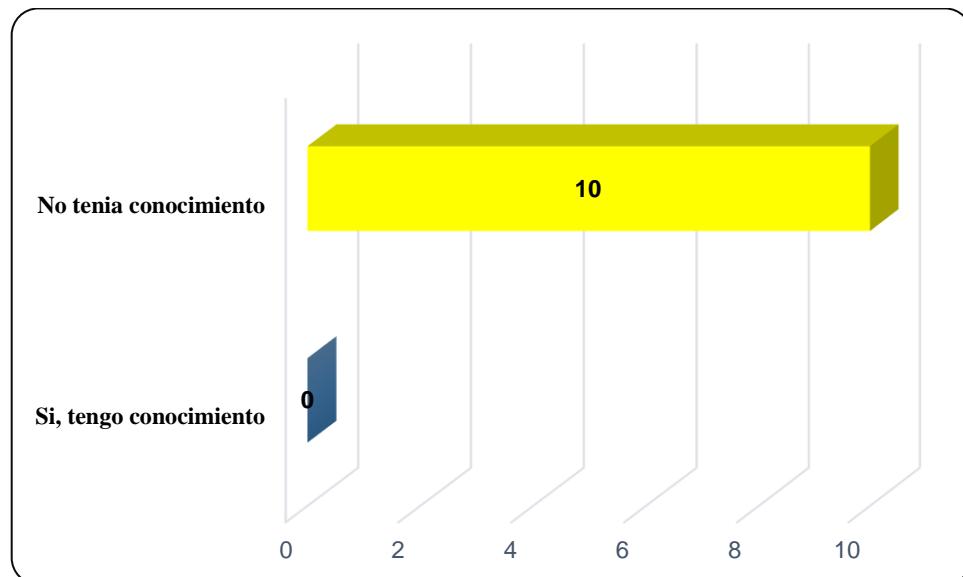


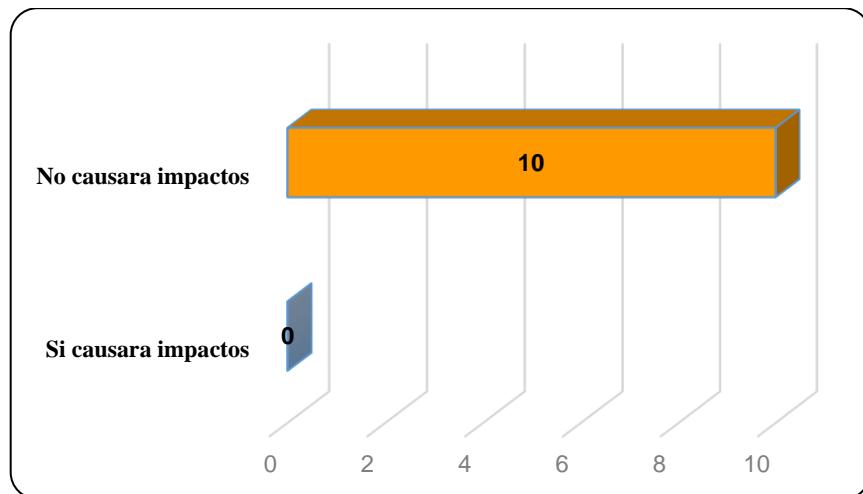
Grafico 1. Conocimiento del proyecto por parte de los encuestados para el Proyecto

Fuente: Datos obtenidos

2. ¿Considera usted que la construcción del proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental?

Un 100% de la población encuestada considera que el proyecto NO genera impactos ambientales, ya que el terreno esta ubicado en el centro comercial del corregimiento de David.

Grafico 2. Impacto ambiental ocasionado por el proyecto

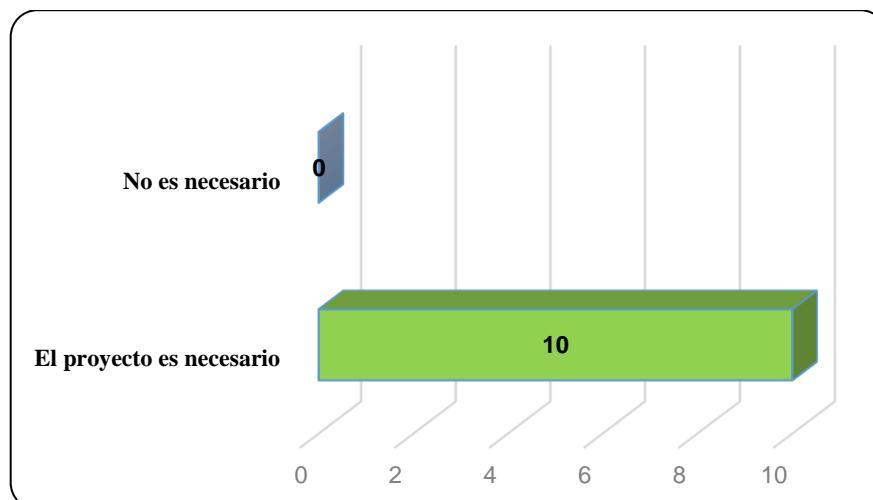


Fuente: Datos obtenidos

3. Considera usted que el proyecto es necesario para la comunidad?

El 100% de las personas encuestadas opinaron que el desarrollo del proyecto es necesario para la comunidad.

Grafico 3. Necesidad del proyecto para la comunidad

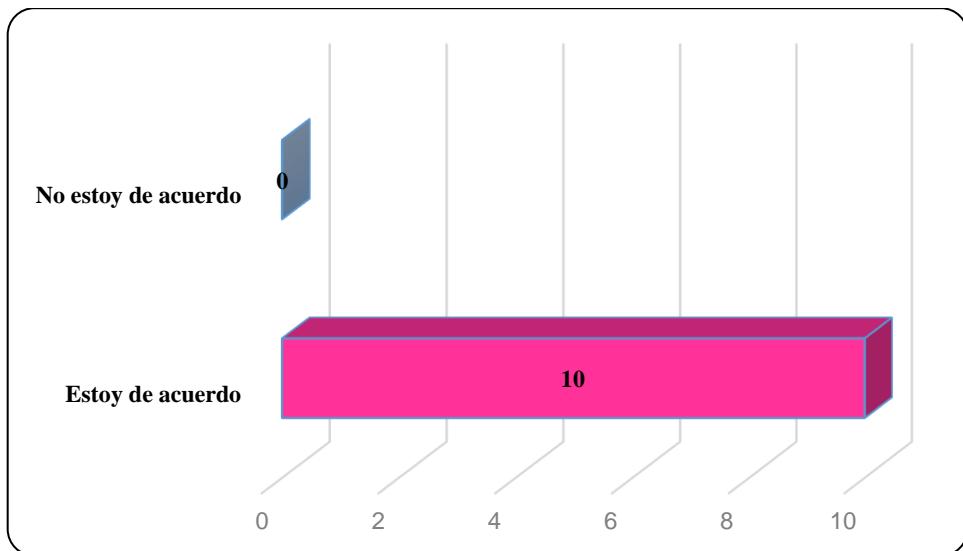


Fuente: Datos obtenidos

4 ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo del proyecto, obra o actividad?

El 100% de los encuestados aceptan y están de acuerdo, que se ejecute la construcción del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE CONFERENCIAS TEMPLO CRISTIANO DE DAVID".

Grafico 4. Aceptación del proyecto por parte de la comunidad



Fuente: Datos obtenidos

5. ¿Qué recomendación le daria usted al promotor?

- ⊕ *Es positivo ya que se activa la economía*
- ⊕ *No me afecta en lo absoluto*
- ⊕ *Toda la zona es comercial, no afecta que se realice el proyecto en el área.*



Figura 13-14. Vistas de la aplicación de encuestas

Fuente: Consultores, Septiembre de 2021.

FORMA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

El mecanismo de resolución de conflictos que utilizará el promotor consiste en:

- a. El Promotor tendrá una persona encargada de recibir las inquietudes de la población y contestarlas formalmente.
- b. El Promotor atenderá con prontitud y hará todos los esfuerzos posibles por solucionar cualquier conflicto, incluyendo un cronograma de trabajo para atender el caso.
- c. Una vez enmendado el problema planteado, el Promotor enviará nuevamente a la comunidad interesada una nota formal, donde indique que el problema planteado ha sido resuelto.
- d. El Promotor expresará su intención de permitir a la comunidad la verificación del cumplimiento de las medidas correctivas.
- e. La población, por su parte, deberá presentar sus inquietudes o quejas formalmente ante la oficina administrativa del proyecto. La presentación de las inquietudes o quejas deberán presentarse preferiblemente mediante nota, a la cual el Promotor dará un "Recibido" como constancia de entrega.
- f. La presentación de las quejas o inquietudes y la respuesta a las mismas deberán realizarse bajo un clima de respeto y cooperación entre ambas partes.
- g. En caso de no recibirse una solución a las quejas o inquietudes en un tiempo prudente, los afectados deberán elevar el problema ante las autoridades competentes. La comunidad afectada deberá adjuntar la nota o notas presentadas ante el Promotor anteriormente como constancia de su intención.

8.3. Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados

En el área donde se pretende desarrollar el Proyecto, no se encuentra ningún sitio histórico, arqueológico o de importancia cultural de relevancia. En este caso de encontrar, durante el proceso de trabajo, algún objeto de valor histórico, el Contratista suspenderá inmediatamente el trabajo en el sitio y pondrá este particular en conocimiento del Instituto Nacional de Cultura (INAC).

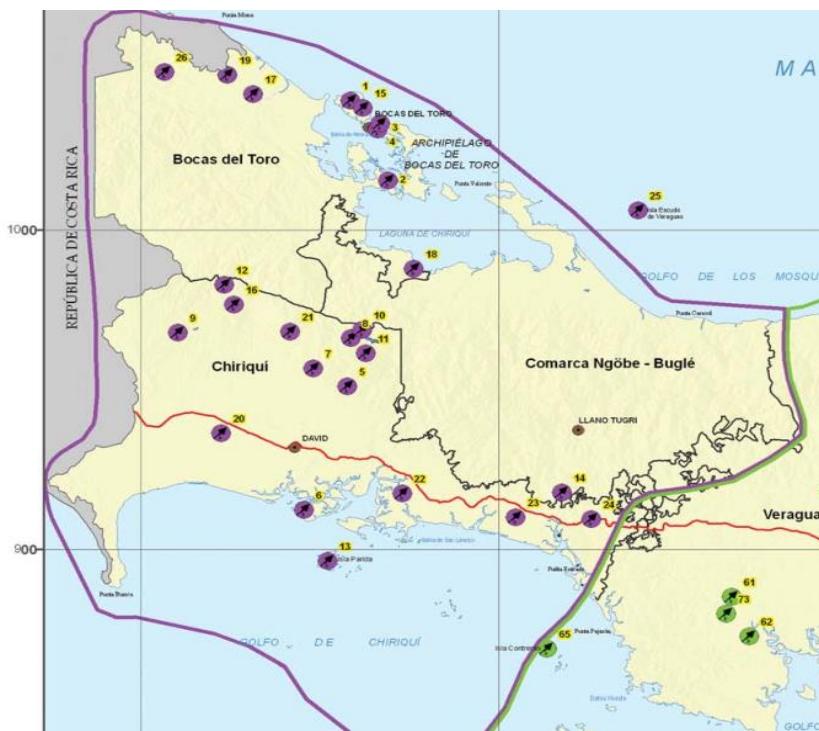


Figura 15. Sitios arqueológicos de la República de Panamá

Fuente: Atlas Ambiental de Panamá; Mapa 3.3.6

8.4 Descripción del Paisaje

Se trata de un área con un entorno urbano intervenido, en donde se ha desarrollado actividades de diferentes tipos, lo cual se evidencia mediante la observación de las características existentes en el sitio de emplazamiento y en el área de influencia.



Figura 16. Paisaje que rodea al proyecto.

(Fuente: Equipo consultor, 2021)

9.0 IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS

El objetivo de la identificación es proporcionar una primera información de carácter indicativo que sirva de base para la posterior evaluación cuantitativa. Para ello se levantó la matriz que permitió contrastar las diferentes actividades del Proyecto con los recursos y procesos naturales que podrían ser afectados por las actividades a realizar. Los impactos probables fueron identificados por cada consultor dependiendo de su área de especialidad. Para la Matriz de Identificación de Impactos utilizada se dividió el Ambiente en FACTORES / MEDIO, en los cuales se presentan los posibles impactos asociados al proyecto, tal y como se señalan en la Tabla 7.

Tabla 7. Identificación de impactos socio-ambientales por Medio

FACTOR	MEDIO	POSIBLE IMPACTO
FÍSICO / ABIÓTICO	AGUA	<u>No existen impactos en este medio</u>
	AIRE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incremento temporal de la generación de gases y partículas de polvo ✓ Incremento temporal en los niveles de ruido
	SUELO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Generación de desechos sólidos
BIOLOGICO / BIÓTICO	FLORA	<u>No existen impactos en este medio</u>
	FAUNA	<u>No existen impactos en este medio</u>
SOCIOECÓNOMICO	SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejoras a la calidad de vida ✓ Construcción de una nueva planta para el uso de los usuarios del Templo Cristiano de David.
	ECONOMICO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Generación de empleo ✓ Incremento de la economía local y regional
	LABORAL	Riesgo de accidentes laborales
HISTÓRICO Y CULTURAL		<u>No existen impactos en este medio</u>

En el trabajo de análisis se desarrolló una matriz de doble entrada entre las actividades / acciones del proyecto y cada uno de los elementos ambientales básicos: medio físico, biótico, socioeconómico y paisaje. Esta matriz permitió identificar las principales alteraciones que podría generar el Proyecto realizándose una priorización de las mismas por impactos claves y eventos relacionados, lo cual permitió generar el siguiente resumen de interrelaciones donde también se identifican los impactos por su carácter (positivo y negativo).

9.1 Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros

Los impactos se evalúan en función a su carácter, magnitud e importancia para ello cada uno de los elementos considera diferentes variables de valoración, tal como se describe en los puntos siguientes.

El carácter (R) del impacto puede ser:

- Positivo (+)
- Negativo (-)
- Neutro (N)

Magnitud del Impacto; considera como parámetros de referencia a:	Importancia del Impacto; considera como parámetros de referencia a:
<ul style="list-style-type: none">• Perturbación (P): cuantifica la fuerza o peso con que se manifiesta el impacto (Clasificado como importante, regular y escaso).• Extensión (E): mide la dimensión espacial o superficie que ocupa el impacto (Clasificado como regional, local-lineal, puntual).	<ul style="list-style-type: none">• Duración (D): periodo durante el cual se mantendrá el impacto. Se clasifica como permanente o duradero en toda la vida del Proyecto; temporal o durante cierta etapa de la operación del Proyecto; y corta o durante la etapa de construcción del Proyecto.• Reversibilidad (R): expresión de la capacidad del medio para retornar a

<ul style="list-style-type: none"> Ocurrencia (O): mide el riesgo de ocurrencia del impacto (clasificado como muy probable, probable y poco probable). 	<ul style="list-style-type: none"> una condición similar a la original. Se clasifica como reversible si no requiere ayuda humana; parcial si requiere ayuda humana; e irreversible si debe generar una nueva condición ambiental. Importancia (I): desde el punto de vista de los recursos naturales y la calidad ambiental (clasificado como alto, medio o bajo).
--	---

Los criterios generales para la valoración de los impactos se describen como sigue:

PERTURBACIÓN	EXTENSIÓN	OCURRENCIA	DURACIÓN	REVERSIBILIDAD	IMPORTANCIA						
Importante	(3)	Regional	(3)	Muy probable	(3)	Permanente	(3)	Irreversible	(3)	Alta	(3)
Regular	(2)	Local	(2)	Probable	(2)	Temporal	(2)	Parcial	(2)	Media	(2)
Escasa	(1)	Puntual	(1)	Poco probable	(1)	Corta	(1)	Reversible	(1)	Baja	(1)

*Valores en paréntesis indican el valor de la ponderación para la variable

Para la valoración del impacto se definen como criterios de referencias a los siguientes: El cálculo de la significancia del impacto = $C \times (P+E+O+D+R+I)$.

<i>Descripción de impacto negativo</i>	<i>Descripción de impacto positivo</i>	<i>Criterio de referencia</i>
<i>Muy significativo</i>	<i>Alto</i>	≥ 15
<i>Significativo</i>	<i>Medio</i>	14-11
<i>Poco significativo</i>	<i>Bajo</i>	10-8
<i>Compatible</i>	<i>Muy Bajo</i>	≤ 7

- Impacto muy significativo:** la magnitud del impacto es superior al umbral aceptable. Se produce una perdida permanente de la calidad de las condiciones ambientales, sin posibilidad de recuperación incluso con la adopción de prácticas de mitigación.

- **Impacto significativo:** la magnitud del impacto exige, para la recuperación de las condiciones, la adecuación de prácticas específicas de mitigación. La recuperación necesita un periodo de tiempo dilatado.
- **Impacto poco significativo:** la recuperación de las condiciones iniciales requiere cierto tiempo. Se precisan prácticas de mitigación simples.
- **Impacto compatible:** se refiere a la carencia de impacto o la recuperación inmediata tras el cese de la acción. No se necesitan prácticas mitigadoras.

En función a los parámetros previos se desarrolla la siguiente matriz: donde se valora las principales alteraciones identificadas.

Tabla 8. Valoración en función a las principales IMPACTOS AMBIENTALES NEGATIVOS identificadas del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE CONFERENCIAS TEMPLO CRISTIANO DE DAVID". Corregimiento David, distrito de David, provincia de Chiriquí.

Impacto Ambiental Identificado	Carácter (+/-)	Perturbación	Extensión	Ocurrencia	Duración	Reversibilidad	Importancia Ambiental	VALORIZACIÓN CARACTERIZACIÓN	
								VALORIZACIÓN	CARACTERIZACIÓN
Contaminación del suelo por inadecuada disposición de desechos sólidos y líquidos	-	1	1	2	1	2	1	-8	Poco significativo
Contaminación del aire por dispersión de partículas de polvo	-	1	1	1	1	1	1	-6	Compatible
Contaminación acústica por generación de ruido y vibraciones	-	1	1	2	1	1	1	-7	Compatible
Riesgo de Accidentes laborales, peatonales y vehiculares	-	2	1	2	2	2	1	-10	Poco significativo

Tabla 9. Valoración en función a las principales IMPACTOS AMBIENTALES POSITIVOS identificadas del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE CONFERENCIAS TEMPLO CRISTIANO DE DAVID". Corregimiento David, distrito de David, provincia de Chiriquí.

Impacto Positivos	Carácter (+/-)	Perturbación	Extensión	Ocurrencia	Duración	Reversibilidad	Importancia Ambiental	VALORIZACIÓN		CARACTERIZACIÓN	
								VALORIZACIÓN	CARACTERIZACIÓN	VALORIZACIÓN	CARACTERIZACIÓN
Generación de empleos directos e indirectos	+	1	2	3	2	2	2	+12		Medio	
Aumento del valor catastral de terrenos colindantes	+	2	1	3	3	2	2	+12		Medio	
Activación de la economía local	+	2	1	3	3	2	2	+12		Medio	

9.2 Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el Proyecto

Impactos sociales

Se espera que el proyecto tenga un impacto positivo significativo, y contribuya a mejorar la estética del corregimiento de David; también se espera que el proyecto tenga efectos positivos sobre la calidad de vida de la población, sobre todo, por el aumento de la generación de fuentes de empleos.

Impactos económicos

- Generación de empleos directos e indirectos, temporales y permanentes.
- El proyecto "CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE CONFERENCIAS TEMPLO CRISTIANO DE DAVID" suplirá la demanda de instalaciones que actualmente necesita para ofrecerle a sus usuarios.
- En cuanto a las Mejoras en la plusvalía de la propiedad, el impacto se califica positivo ya que el valor del terreno aumentará con el desarrollo del Proyecto, por lo tanto las tierras aledañas al mismo también aumentarán su valor.

10.0 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)

10.1 Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental

Tabla 10. Descripción De Las Medidas De Mitigación Específicas

IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS	MONITOREO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	COSTO ESTIMADO DE LAS MEDIDAS B/.
Contaminación del aire por dispersión de partículas de polvo	<ul style="list-style-type: none"> Durante la época seca mantener un riego permanente en los frentes de trabajo para disminuir el polvo. Mantener velocidades vehiculares de 20 km/h en la obra. Los camiones que lleven material suelto al proyecto deberán contar con su respectiva lona. 	<p>Revisión mecánica semanal de los vehículos a utilizar.</p> <p>Inspección diaria a trabajadores del uso del EPP.</p>	Durante la fase de construcción	Este costo está considerado dentro del presupuesto del proyecto
Contaminación acústica por generación de ruido y vibraciones	<ul style="list-style-type: none"> Mantener un horario de trabajo entre las 7:00 a.m. a 4:00 p.m. Apagar el equipo de trabajo que no esté en uso. Suministrar a los trabajadores los equipos de protección auditiva y 	Semanal	Durante la fase de construcción	Este costo está considerado dentro del presupuesto del proyecto

IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS	MONITOREO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	COSTO ESTIMADO DE LAS MEDIDAS B/.
	mantener vigilancia de uso, en caso de ser necesario y si las actividades a realizar lo ameriten.			
Contaminación del suelo por inadecuada disposición de desechos sólidos y líquidos	<p>PARA DESECHOS SÓLIDOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se colocarán envases rotulados para el depósito de los desechos generados en la construcción, para evitar que los mismos sean esparcidos por el viento o animales domésticos. • Los desechos como restos de caliche, escombros y baldosas y demás materiales de construcción se depositarán en un área determinada dentro de los predios del terreno y serán trasladados de forma semanal al relleno sanitario más próximo o autorizado. 	Semanal	Durante la fase de construcción y operación	<p>B/.400.00 (en fase de construcción)</p> <p>Durante la operación se establecerá la tasa de aseo con el Municipio de David</p>

IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS	MONITOREO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	COSTO ESTIMADO DE LAS MEDIDAS B/.
	<ul style="list-style-type: none"> Para la etapa de operación, los desechos deberán colocarse en bolsas y disponerse en la tinaquera. 			
	<p>PARA DESECHOS LIQUIDOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Durante la construcción el personal utilizará letrinas portátiles que se alquilaran. Durante la operación, se contará con la aprobación del sistema de tanque séptico emitido por el MINSA. 	Mensual	Durante la fase de construcción y operación	Forma parte de los costos de inversión del proyecto, no es un costo ambiental.
Riesgo de Accidentes laborales, peatonales y vehiculares	<ul style="list-style-type: none"> Contratar personal con experiencia para dirigir los trabajos y capacitar al resto del personal; la capacitación incluye temas relacionados a normas y medidas de seguridad, higiene 	Diario	Durante la fase de construcción	Forma parte de los costos de inversión del proyecto, no es un costo ambiental

IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS	MONITOREO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	COSTO ESTIMADO DE LAS MEDIDAS B/.
	<p>personal, salud ocupacional, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Durante la construcción se dotará de equipo de protección personal (EPP) a los empleados (casco, botas y guantes, principalmente) y se exigirá su uso. • Los sitios de trabajos se mantendrán limpios y ordenados. • No se permitirá que los colaboradores laboren bajo el efecto de bebidas alcohólicas o psicotrópicas. • Se dispondrá de botiquines equipados en áreas accesibles y bajo revisión periódica para mantenerlo debidamente habilitado. 			

IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS	MONITOREO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	COSTO ESTIMADO DE LAS MEDIDAS B/.
	<ul style="list-style-type: none">• Se debe contar con los números telefónicos de los centros médicos más cercanos e instituciones de primera respuesta (Centro de Salud de San Mateo, Hospital Rafael Hernández, Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja, 911)			

Fuente: Análisis de consultores.

OTRAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN COMPLEMENTARIAS:

Medidas adicionales que deberá realizar el promotor para mitigar impactos ambientales y de trabajo:

- El promotor tendrá la obligación y responsabilidad de velar porque su proyecto, no se convierta en un riesgo para la salud de las personas y del ambiente, antes o después de la construcción.
- Aplicación y cumplimiento de los derechos de sus empleados, consignados en el Código Sanitario y el Código de Trabajo.
- Uso de extintores de incendios estratégicamente ubicados.
- Colocación de letreros informativos o preventivos explicativos del proyecto (por ejemplo: Obra en construcción, reduzca la velocidad en el área).
- Capacitar a obreros y subcontratistas, para que respeten el derecho de los vecinos.
- Exigirá que los manipuladores de alimentos que frecuente el área de trabajo posean carnet de salud.

10.2 Ente responsable de la ejecución de las medidas

El responsable solidario del cumplimiento de las medidas de mitigación en la Fase de Construcción es el **promotor y el Contratista de la obra**, donde implica fundamentalmente previsiones sobre higiene, salud y seguridad laboral. Durante la Fase de Operación el responsable de la ejecución de las medidas es el Promotor del proyecto y el contratista.

10.3. Monitoreo

El Monitoreo de las medidas de mitigación es responsabilidad tanto del Promotor como del contratista. La mayoría del monitoreo de las medidas de mitigación se debe realizar diaria o semanalmente. Los responsables de la ejecución de las medidas son del Promotor con el Contratista.

Tabla 11. Monitoreo de las medidas de mitigación ambiental

IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS	MONITOREO
Contaminación del aire por dispersión de partículas de polvo	<ul style="list-style-type: none"> • Durante la época seca mantener un riego permanente en los frentes de trabajo para disminuir el polvo. • Mantener velocidades vehiculares de 20 km/h en la obra. • Los camiones que lleven material suelto al proyecto deberán contar con su respectiva lona. 	<p>Revisión mecánica semanal de los vehículos a utilizar.</p> <p>Inspección diaria a trabajadores del uso del EPP.</p>
Contaminación acústica por generación de ruido y vibraciones	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener un horario de trabajo entre las 7:00 a.m. a 4:00 p.m. • Apagar el equipo de trabajo que no esté en uso. • Suministrar a los trabajadores los equipos de protección auditiva y mantener vigilancia de uso, en caso de ser necesario y si las actividades a realizar lo ameriten. 	<p>Semanal</p>
Contaminación del suelo por inadecuada disposición de desechos sólidos y líquidos	<p>PARA DESECHOS SÓLIDOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se colocarán envases rotulados para el depósito de los desechos generados en la construcción, para evitar que los mismos sean esparcidos por el viento o animales domésticos. • Los desechos como restos de caliche, escombros y baldosas y demás materiales de construcción se depositarán en un área determinada 	<p>Semanal</p>

IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS	MONITOREO
	<p>dentro de los predios del terreno y serán trasladados de forma semanal al relleno sanitario más próximo o autorizado.</p> <ul style="list-style-type: none"> Para la etapa de operación, los desechos deberán colocarse en bolsas y disponerse en la tinaquera. 	
	<p>PARA DESECHOS LIQUIDOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Durante la construcción el personal utilizará letrinas portátiles que se alquilaran. Durante la operación, se contará con la aprobación del sistema de tanque séptico emitido por el MINSA. 	Mensual
Riesgo de Accidentes laborales, peatonales y vehiculares	<ul style="list-style-type: none"> Contratar personal con experiencia para dirigir los trabajos y capacitar al resto del personal; la capacitación incluye temas relacionados a normas y medidas de seguridad, higiene personal, salud ocupacional, entre otros. Durante la construcción se dotará de equipo de protección personal (EPP) a los empleados (casco, botas y guantes, principalmente) y se exigirá su uso. Los sitios de trabajos se mantendrán limpios y ordenados. 	Diario

IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS	MONITOREO
	<ul style="list-style-type: none"> • No se permitirá que los colaboradores laboren bajo el efecto de bebidas alcohólicas o psicotrópicas. • Se dispondrá de botiquines equipados en áreas accesibles y bajo revisión periódica para mantenerlo debidamente habilitado. • Se debe contar con los números telefónicos de los centros médicos más cercanos e instituciones de primera respuesta (Centro de Salud de David o David, Hospital Rafael Hernández, Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja, 911) 	

10.4 Cronograma de ejecución

El cronograma de ejecución de las medidas de mitigación, deberá realizarse en la fase constructiva del proyecto, con el fin de minimizar los impactos identificados. Para la fase de operación, pasan a ejecutarse el manejo de los desechos sólidos y líquidos, que se mantienen durante la vida útil del proyecto y que será responsabilidad del PROMOTOR. Ver Tabla 12.

Tabla 12. Cronograma de ejecución de las medidas en base al tiempo de duración del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE CONFERENCIAS TEMPLO CRISTIANO DE DAVID” en Corregimiento David, distrito de David, provincia de Chiriquí.

IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS	FASE DE CONSTRUCCIÓN / OPERACIÓN				
		AÑO 2021-2022				FASE DE OPERACIÓN 2022
		3er Trimestre 2021	4do Trimestre 2021	1er Trimestre 2022	2do Trimestre 2022	
Contaminación del aire por dispersión de partículas de polvo	<ul style="list-style-type: none"> Durante la época seca mantener un riego permanente en los frentes de trabajo para disminuir el polvo. Mantener velocidades vehiculares de 20 km/h en la obra. Los camiones que lleven material suelto al proyecto deberán contar con su respectiva lona. 					
Contaminación acústica por generación de	<ul style="list-style-type: none"> Mantener un horario de trabajo entre las 7:00 a.m. a 4:00 p.m. Apagar el equipo de trabajo que no esté en uso. 					

IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS	FASE DE CONSTRUCCIÓN / OPERACIÓN				
		AÑO 2021-2022				FASE DE OPERACIÓN 2022
		3er Trimestre 2021	4do Trimestre 2021	1er Trimestre 2022	2do Trimestre 2022	
ruido y vibraciones	<ul style="list-style-type: none"> Suministrar a los trabajadores los equipos de protección auditiva y mantener vigilancia de uso, en caso de ser necesario y si las actividades a realizar lo ameriten. 					
Contaminación del suelo por inadecuada disposición de desechos sólidos y líquidos	<p>PARA DESECHOS SÓLIDOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se colocarán envases rotulados para el depósito de los desechos generados en la construcción, para evitar que los mismos sean esparcidos por el viento o animales domésticos. Los desechos como restos de caliche, escombros y baldosas y demás materiales de construcción se depositarán en un área determinada dentro de los predios del terreno y serán trasladados de forma semanal al relleno sanitario más próximo o autorizado. 					

IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS	FASE DE CONSTRUCCIÓN / OPERACIÓN				
		AÑO 2021-2022				FASE DE OPERACIÓN 2022
		3er Trimestre 2021	4do Trimestre 2021	1er Trimestre 2022	2do Trimestre 2022	
	<ul style="list-style-type: none"> Para la etapa de operación, los desechos deberán colocarse en bolsas y disponerse en la tinaquera. <p>PARA DESECHOS LIQUIDOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Durante la construcción el personal utilizará letrinas portátiles que se alquilaran. Durante la operación, se contará con la aprobación del sistema de tanque séptico emitido por el MINSA. 					
Riesgo de Accidentes laborales, peatonales y vehiculares	<ul style="list-style-type: none"> Contratar personal con experiencia para dirigir los trabajos y capacitar al resto del personal; la capacitación incluye temas relacionados a normas y medidas de seguridad, higiene personal, salud ocupacional, entre otros. Durante la construcción se dotará de equipo de protección personal (EPP) a los empleados (casco, botas y guantes, principalmente) y se exigirá su uso. Los sitios de trabajos se mantendrán limpios y ordenados. 					

IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS	FASE DE CONSTRUCCIÓN / OPERACIÓN				
		AÑO 2021-2022				
		3er Trimestre 2021	4do Trimestre 2021	1er Trimestre 2022	2do Trimestre 2022	FASE DE OPERACIÓN 2022
	<ul style="list-style-type: none"> • No se permitirá que los colaboradores laboren bajo el efecto de bebidas alcohólicas o psicotrópicas. • Se dispondrá de botiquines equipados en áreas accesibles y bajo revisión periódica para mantenerlo debidamente habilitado. • Se debe contar con los números telefónicos de los centros médicos más cercanos e instituciones de primera respuesta (Centro de Salud de David o David, Hospital Rafael Hernández, Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja, 911) 					

10.5 Plan de rescate y reubicación de fauna y flora

No aplica un plan de rescate; basados en el hecho de que no existen especies de flora o fauna que requieran ser reubicadas y no se encontró ninguna especie protegida o en alguna categoría de protección.

10.6 Costo de la gestión ambiental

Tabla 13. Costos De La Gestión Ambiental

Concepto de:	Costo Total (B/)
Elaboración de EIA, pago de la tarifa de ANAM para la Evaluación Ambiental del EIA - Categoría I.	1,353.00
Ejecución de las Medidas de Mitigación	400.00
Imprevistos	200.00
Total	1.953.00

11.0 LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL(S), FIRMA(S), RESPONSABILIDADES

El estudio de impacto ambiental Categoría I, “CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE CONFERENCIAS TEMPLO CRISTIANO DE DAVID”, fue desarrollado con la participación del siguiente grupo de profesionales:



11.1 Firmas debidamente notariadas

NOMBRE	COMPONENTE DESARROLLADO	FIRMAS
Christopher Gonzalez	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador principal del EsIA • Redacción y edición del documento. • Descripción del proyecto • Identificación de impactos ambientales • Plan de mitigación ambiental • Revisión Bibliográfica • Aplicación de encuestas 	 Christopher Gonzalez 4-732-1712
Alberto Quintero	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción del ambiente Físico y biológico • Descripción del ambiente socioeconómico. • Preparación del plan de participación ciudadana (encuesta y análisis de los resultados) 	 Alberto Quintero 4-702-1179

Yo, Glendy Castillo de Osigian
Notaria Pública, Jurisdicción del Circuito de Chiriquí
Cédula Profesional: 100-24020

Que ante mi han presentado Christopher Tony alfa
Rodriguez an cad # 4-732-
1712
y reconociendo en su escrito la firma que estan poniendo en este documento, que
la(s) firma(s) de Alberto Antonio Quintana
Rodriguez an cad # 4-702-1179
En su autoridad, pese a no haber sido verificada(s) en fotocopia de la cedula, de todo lo
que dice en el escrito, de acuerdo a lo que se dice en el escrito.
Firma de Gwendy Altagracia de Septiembre de 2021
Firma de Gwendy Altagracia
Tostigo
Cua. Grendy Altagracia Osorio
Notaria Publica Tercera
Justo

responsabilidad. **NOTA** La responsabilidad legal no implica responsabilidad ética de acuerdo con el contenido del documento.

11.2 Número de Registro de consultores

ING. CHRISTOPHER GONZALEZ R. IRC-028-2020

ARQ. ALBERTO QUINTERO IRC-031-2009
(Actualizado Resolución DEIA-ARC-055-2020)

12.0 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones:

- El Proyecto de construcción Proyecto "**CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE CONFERENCIAS TEMPLO CRISTIANO DE DAVID**" a realizarse en el corregimiento de David, distrito de David, es **AMBIENTALMENTE VIABLE** y no genera impactos negativos significativos ni riesgo ambiental alguno para el entorno.
- El Promotor y sus contratistas deben cumplir fielmente con todo lo dispuesto en el presente estudio, y los compromisos que se adquieran a través de la resolución de aprobación del estudio de impacto ambiental.
- El Promotor, debe cumplir con todas las normas y reglamentos dispuestos por otras autoridades competentes, para el desarrollo del proyecto que nos ocupa en las fases de construcción y operación.

Recomendaciones:

- Se recomienda dar cumplimiento a todas las medidas de mitigación expuestas en este documento y las adicionales establecidas en la Resolución de aprobación emitida por MI AMBIENTE, para así dar cumplimiento a la Normativa Ambiental, relacionada al proyecto de inversión "**CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE CONFERENCIAS TEMPLO CRISTIANO DE DAVID**", por parte de su promotor y contratistas en general de la obra.

13.0 BIBLIOGRAFÍA

- República de Panamá. Ley 41 de 1998 General de Ambiente de la República de Panamá. Panamá: 1998.
- República de Panamá. Ministerio de Economía y Finanzas. Autoridad Nacional del Ambiente. Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se establece el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental. Panamá: 2009.
- República de Panamá. Ministerio de Economía y Finanzas. Autoridad Nacional del Ambiente. Decreto Ejecutivo 155 de 05 de agosto de 2011, por el cual se establecen modificaciones al Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.
- Planos del proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE CONFERENCIAS TEMPLO CRISTIANO DE DAVID”**.

14.0 ANEXOS

SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL EsIA

Ciudad de Panamá, 24 de mayo de 2021.

INGENIERO
MILCIDADES CONCEPCIÓN
MINISTRO DE AMBIENTE
ALBROOK, PANAMÁ
E. S. D.

Respetado Ministro:

Por este medio solicito la Evaluación del Estudio del Impacto Ambiental **CATEGORIA I**, que corresponde a un Proyecto del sector de la CONSTRUCCIÓN denominado "**CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE CONFERENCIAS TEMPLO CRISTIANO DE DAVID**" promovido por la sociedad **CONCILIO GENERAL DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS DE PANAMÁ**, sociedad registrada en Folio 452 del Registro Público de Panamá, representada legalmente por **JOHNY ELVIS SAUCEDO RODRIGUEZ**, con cédula de identidad personal No. 2-102-2267 con domicilio en Calle 75 Betania, Ciudad de Panamá, números de oficina 261-7660/ 261-2931, correo conciliopresidencia@gmail.com

El proyecto **CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE CONFERENCIAS TEMPLO CRISTIANO DE DAVID** se desarrollará en la propiedad identificada con el folio real **No. 1970**, código de ubicación 4501, ubicada en Barriada El Carmen, en el corregimiento de David, distrito de David, Provincia de Chiriquí. La finca pertenece a la sociedad promotora **CONCILIO GENERAL DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS DE PANAMÁ**.

El documento consta de **94** fojas, desde la portada hasta los anexos y los consultores que participaron en la elaboración del presente estudio son:

a) Ing. Christopher Gonzalez R. Registro Ambiental: DEIA-IRC-028-2020 Número de Telefono: 6490-1641 Correo: cgrodriguez507@gmail.com	b) Arq. Alberto Quintero Registro Ambiental: IRC-031-2009 (Act. 2020) Número de Telefono: 6781-3939 Correo: albertoantonioqu@hotmail.com
--	--

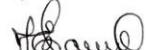
Adjuntamos a la presente solicitud los siguientes documentos:

- 1) *Declaración Jurada notariada*
- 2) *Copia de cédula notariada del Representante Legal*
- 3) *Certificación de Registro de la Sociedad*
- 4) *Certificación de Registro de la Propiedad*
- 5) *Paz y Salvo emitido por MI AMBIENTE*
- 6) *Recibo de pago en concepto de Evaluación del EsIA emitido por MI AMBIENTE*
- 7) *Un original y copia impresa en espiral, y dos (2) copias digital del contenido total del Estudio de Impacto Ambiental en formato compatible.*

Para consultas contactar al Ingeniero Christopher Gonzalez R., al 6490-1641, correo electrónico cgrodriguez507@gmail.com, con oficinas Calle E Sur-El Carmen, en el Corregimiento y distrito de David, provincia de Chiriquí.

Fundamento Legal: Ley 8 de 25 de Marzo de 2015, Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009

Atentamente;


JOHNY ELVIS SAUCEDO RODRIGUEZ
Presidente
CONCILIO GENERAL DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS DE PANAMÁ



DECLARACIÓN JURADA



----- DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA -----

En mi Despacho Notarial, en la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre a los veintidós (22) días del mes de julio de dos mil veintiuno (2021), ante mí, **NORMA MARLENIS VELASCO CEDEÑO**, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, portadora de la cédula de identidad personal número ocho-doscientos cincuenta-trescientos treinta y ocho (8-250-338), compareció personalmente el señor **JOHNY SAUCEDO RODRÍGUEZ**, varón, mayor de edad, panameño, casado en la actual vigencia, ministro de la Palabra de Dios, vecino de esta ciudad, portador de la cédula de identidad personal número dos – ciento dos – dos mil doscientos sesenta y siete (2-102-2267), actuando en su calidad de Presidente y Representante Legal de la Asociación Religiosa denominada **CONCILIO GENERAL DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS DE PANAMA** asociación debidamente constituida conforme a la Legislación panameña e inscrita a Ficha C-cero cero cero cuatrocientos cincuenta y dos (C-000452), Rollo ciento uno (101), Imagen cero cero treinta y siete (0037) de la Sección de Micropelículas (Personas Común) del Registro Público, debidamente facultado para este acto como consta en Poder General registrado bajo el Folio Electrónico cuatrocientos cincuenta y dos (452), Asiento seis (6), de la Sección de Mercantil del Registro Público; y **PROMOTOR** del Estudio del Impacto Ambiental **CATEGORIA I**, que corresponde a un Proyecto del sector de la CONSTRUCCIÓN denominado "**CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE CONFERENCIAS TEMPLO CRISTIANO DE DAVID**" a desarrollarse en la propiedad identificada con el Folio Real número mil novecientos setenta (1970), Código de ubicación cuatro mil quinientos uno (4501), ubicada en Barriada El Carmen, en el Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, persona a quien conozco y en pleno uso de sus facultades mentales y por propia voluntad, me solicitó extender el presente documento para DECLARAR Y CONFIRMAR BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, que la finca número mil novecientos setenta (1970) pertenece a la sociedad promotora **CONCILIO GENERAL DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS DE PANAMÁ** y que el proyecto, antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental, por lo que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo veintitrés (23) del Decreto Ejecutivo número ciento veintitrés (123) de catorce (14) de agosto de dos mil nueve (2009), por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley número cuarenta y uno (41) de primero (1ero) de julio de mil novecientos noventa y ocho (1998) (ahora Ley ocho (8) de veinticinco (25) de marzo de dos mil quince (2015) y el Decreto Ejecutivo número ciento cincuenta y

cinco (155) del cinco (5) de agosto del dos mil once (2011), que modifica algunos artículos del Decreto ciento veintitrés (123) del dos mil nueve (2009). -----

Asimismo declara el compareciente bajo la gravedad del juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que conoce y acepta las implicaciones de la declaración que por este medio efectúa y que conoce además las sanciones contempladas en el Artículo trescientos ochenta y cinco (385) del Código Penal, que versa sobre el delito de falso testimonio. -----

Para constancia le fue leída al compareciente esta Declaración Notarial en presencia de los testigos instrumentales María Elena Jurado Domínguez, portadora de la cédula de identidad personal número ochocientos cuarenta-quinientos ochenta y cuatro (8-240-584) y Hernán Ernesto Batista Jurado, portador de la cédula de identidad personal número ocho-setecientos noventa y ocho-mil ciento veintisiete (8-798-1127), a quienes conozco, son hábiles para el cargo la encontraron todos conforme y la firman para constancia ante la Notaría que doy fe pública. -----



JOHNY SAUCEDO-RODRIGUEZ


María Elena Jurado Domínguez


Hernán Ernesto Batista Jurado




Licda. Norma Marlenis Velasco
Notaria Pública Duodécima

COPIA NOTARIADA DE CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL



La Suscrita, GLENDY CASTILLO DE OSIGIAN, Notaria Publica
Tercera del Circuito de Chiriquí, con cedula N. 4-728-2466

CERTIFICO: Que este documento es copia de copia

Chiriquí, 07/09/2021

Testigos

Licda. Glendy Castillo de Osigian
Notaria Publica Tercera

Testigos



CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO DE LA SOCIEDAD



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO
ROBINSON ORELLANA
FECHA: 2021.08.06 14:16:14 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACIÓN: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

292774/2021 (0) DE FECHA 08/06/2021

QUE LA SOCIEDAD

CONCILIO GENERAL DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS DE PANAMÁ.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD COMÚN

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (PERSONA JURÍDICA) FOLIO N° 452 (M) DESDE EL MARTES, 16 DE SEPTIEMBRE DE 1980

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

PRESIDENTE: JOHNY SAUCEDO RODRÍGUEZ.

VICEPRESIDENTE: LUIS GUTIÉRREZ CÓRDOBA.

SECRETARIO: GREGORIO ANTONIO CAMPOS MELÉNDEZ.

TESORERO: MELISSA ADILIA TURNER HERRERA DE VALDÉS.

VOCAL: HERMES ESPINO QUINTERO.

VOCAL: KIRK ANTHONY JONES.

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA.

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , CALLE 75 CLUB X CASTILLA DE ORO, CORREGIMIENTO BETANIA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 06 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 01:44 P.M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403111156



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 9D9025B4-5E66-4384-B8DA-523BA9478CA6
Registro Público de Panamá - Via España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2021.08.10 09:32:02 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 292767/2021 (0) DE FECHA 06/08/2021. YA

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) DAVID CÓDIGO DE UBICACIÓN 4501, FOLIO REAL N° 1970 (F) BIS INSCRITA ORIGINALMENTE AL TOMO 171 FOLIO 252 CORREGIMIENTO DAVID, DISTRITO DAVID, PROVINCIA CHIRIQUÍ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 3630 m² 0.55 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 3630 m² 0.55 dm² CON UN VALOR DEL TERRENO DE TREINTA Y CINCO MIL BALBOAS (B/. 35,000.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONCILIO GENERAL DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN: 13 DE DICIEMBRE DE 1978

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 09 DE AGOSTO DE 2021 02:41 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403111154



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: A16F3DC0-A84A-40FA-8AF9-38C18B0E2C09
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

RECIBO DE PAZ Y SALVO – MI AMBIENTE

República de Panamá

Ministerio de Ambiente

Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 190635

Fecha de Emisión:

02	09	2021
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

02	10	2021
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

CONCILIO GENERAL DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS DE PANAMÁ

Representante Legal:

JOHNY ELVIS SAUCEDO RODRIGUEZ

Inscrita

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
Ficha	452	Imagen	Documento
			Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.



RECIBO DE PAGO DE EVALUACIÓN



Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

No.
4038555

Dirección de Administración y Finanzas
Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	CONCILIO GENERAL DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS DE PANAMÁ / FOLIO 452	<u>Fecha del Recibo</u>	2/9/2021
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Chiriquí	<u>Guia / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de de		B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
				Monto Total	B/. 353.00

Observaciones

PAGO POR EIA CAT I, PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE CONFERENCIAS TEMPLO CRISTIANO DE DAVID, R/L
JOHNY ELVIS SAUCEDO RODRIGUEZ, MAS PAZ Y SALVO

Día	Mes	Año	Hora
02	09	2021	08:41:02 AM

Firma

Nombre del Cajero Emily Jaramillo



IMP 1

ENCUESTAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

LISTADO DE PERSONAS QUE PARTICIPARON DE LAS ENCUESTAS

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE CONFERENCIAS TEMPLO CRISTIANO DE DAVID"

CATEGORIA I

Esta lista es sólo un control para la constancia ante el MINISTERIO DE AMBIENTE de la entrega de la ficha informativa relacionado al proyecto y que su opinión ha sido registrada en una encuesta. La información es parte fundamental para el desarrollo del Estudio de Impacto Ambiental como proceso de consulta pública.

No.	Nombre	Cedula	Firma
1	Beatriz Rodriguez	4-140-67	
2	Luis J. Urina	4-738-4521	
3	Francisco Coba	4-176-260	
4	Karina Abrego	4-146-366	
5	Kathia de Rios	4-152-760	
6	Daniel Apóstolo.	4-250-1421	
7	Martín Ríos	4-146-178	
8	José Candalide	4-746-750	
9	Jáime Rodriguez	4-733-462	
10	Thais Castillo.	4-726-180	

CONSULTA CIUDADANA

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE CONFERENCIAS TEMPLO CRISTIANO DE DAVID"

CATEGORIA I

UBICACIÓN Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí.

PROMOTOR CONCILIO GENERAL DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS DE PANAMÁ

Señor entrevistado; este documento pretende recabar las impresiones por medio de encuesta, a los actores directos e indirectos del área de influencia del proyecto. *La información que usted exprese será de suma importancia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental CAT-I, por lo cual le agradecemos su contribución y cordial gentiliza en su participación.*

Datos Generales De Los (As) Entrevistados (As):

Sexo: M ; F

Edad: 18-30 31-40 41-50 51-60 >60

Nivel de Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria

Ocupación: Jubilada

Lugar de residencia: El Corregio, David

Relación con el lugar: Residente , Comerciante ; Transeúnte ; Autoridad

1. ¿Tenía usted conocimiento o ha escuchado la intención sobre el proyecto CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE CONFERENCIAS TEMPLO CRISTIANO DE DAVID? SI NO
2. ¿Considera usted que el proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental a los recursos naturales del área (flora, fauna, agua o suelo)? SI NO
3. ¿Considera usted que el proyecto es necesario para la comunidad? SI NO
4. ¿Estaría usted de acuerdo con la ejecución del Proyecto, obra o actividad? SI NO
5. ¿Desea expresar alguna recomendación o sugerencia al promotor del proyecto?
Mi opinión.

Firma del entrevistador: Day R/ E

Fecha: 9/9/2021

Encuesta No. 1

¡GRACIAS POR SU ATENCIÓN!

CONSULTA CIUDADANA

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE CONFERENCIAS TEMPLO CRISTIANO DE DAVID"

CATEGORIA I

UBICACIÓN Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí.

PROMOTOR CONCILIO GENERAL DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS DE PANAMÁ

Señor entrevistado; este documento pretende recabar las impresiones por medio de encuesta, a los actores directos e indirectos del área de influencia del proyecto. *La información que usted exprese será de suma importancia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental CAT-I, por lo cual le agradecemos su contribución y cordial gentiliza en su participación.*

Datos Generales De Los (As) Entrevistados (As):

Sexo: M ; F

Edad: 18-30 31-40 41-50 51-60 >60

Nivel de Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria

Ocupación: *Farmacutico*

Lugar de residencia: *El Cuñen, David*

Relación con el lugar: Residente , Comerciante ; Transeúnte ; Autoridad

1. ¿Tenía usted conocimiento o ha escuchado la intención sobre el proyecto CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE CONFERENCIAS TEMPLO CRISTIANO DE DAVID? SI NO
2. ¿Considera usted que el proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental a los recursos naturales del área (flora, fauna, agua o suelo)? SI NO
3. ¿Considera usted que el proyecto es necesario para la comunidad? SI NO
4. ¿Estaría usted de acuerdo con la ejecución del Proyecto, obra o actividad? SI NO
5. ¿Desea expresar alguna recomendación o sugerencia al promotor del proyecto?
Miriguna.

Firma del entrevistador:

Fecha: *9/9/2021*

Encuesta No. *2*

¡GRACIAS POR SU ATENCIÓN!

CONSULTA CIUDADANA

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE CONFERENCIAS TEMPLO CRISTIANO DE DAVID"

CATEGORIA I

UBICACIÓN Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí.

PROMOTOR CONCILIO GENERAL DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS DE PANAMÁ

Señor entrevistado: este documento pretende recabar las impresiones por medio de encuesta, a los actores directos e indirectos del área de influencia del proyecto. *La información que usted exprese será de suma importancia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental CAT-I, por lo cual le agradecemos su contribución y cordial gentiliza en su participación.*

Datos Generales De Los (As) Entrevistados (As):

Sexo: M ; F

Edad: 18-30 31-40 41-50 51-60 >60

Nivel de Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria

Ocupación: *Comerciante*

Lugar de residencia: *El Carmen, David*

Relación con el lugar: Residente , Comerciante ; Transeúnte ; Autoridad

1. ¿Tenía usted conocimiento o ha escuchado la intención sobre el proyecto CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE CONFERENCIAS TEMPLO CRISTIANO DE DAVID? SI NO
2. ¿Considera usted que el proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental a los recursos naturales del área (flora, fauna, agua o suelo)? SI NO
3. ¿Considera usted que el proyecto es necesario para la comunidad? SI NO
4. ¿Estaría usted de acuerdo con la ejecución del Proyecto, obra o actividad? SI NO
5. ¿Desea expresar alguna recomendación o sugerencia al promotor del proyecto?
Misigame.

Firma del entrevistador: *H. P. R.*

Fecha: *9/9/2021*

Encuesta No. *3*

¡GRACIAS POR SU ATENCIÓN!

CONSULTA CIUDADANA

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE CONFERENCIAS TEMPLO CRISTIANO DE DAVID"

CATEGORIA I

UBICACIÓN Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí.

PROMOTOR CONCILIO GENERAL DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS DE PANAMÁ

Señor entrevistado; este documento pretende recabar las impresiones por medio de encuesta, a los actores directos e indirectos del área de influencia del proyecto. *La información que usted exprese será de suma importancia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental CAT-I, por lo cual le agradecemos su contribución y cordial gentiliza en su participación.*

Datos Generales De Los (As) Entrevistados (As):

Sexo: M ; F

Edad: 18-30 31-40 41-50 51-60 >60

Nivel de Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria

Ocupación: *Chica de Casa*

Lugar de residencia: *Calle 1^{ra} David*

Relación con el lugar: Residente , Comerciante ; Transeúnte ; Autoridad

1. ¿Tenía usted conocimiento o ha escuchado la intención sobre el proyecto CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE CONFERENCIAS TEMPLO CRISTIANO DE DAVID? SI NO
2. ¿Considera usted que el proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental a los recursos naturales del área (flora, fauna, agua o suelo)? SI NO
3. ¿Considera usted que el proyecto es necesario para la comunidad? SI NO
4. ¿Estaría usted de acuerdo con la ejecución del Proyecto, obra o actividad? SI NO
5. ¿Desea expresar alguna recomendación o sugerencia al promotor del proyecto?

Mujer

Firma del entrevistador :

Fecha: *19/9/2021*

Encuesta No. *4*

¡GRACIAS POR SU ATENCIÓN!

CONSULTA CIUDADANA
PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE CONFERENCIAS TEMPLO CRISTIANO DE DAVID"

CATEGORIA I

UBICACIÓN Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí.

PROMOTOR CONCILIO GENERAL DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS DE PANAMÁ

Señor entrevistado; este documento pretende recabar las impresiones por medio de encuesta, a los actores directos e indirectos del área de influencia del proyecto. *La información que usted exprese será de suma importancia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental CAT-I, por lo cual le agradecemos su contribución y cordial gentiliza en su participación.*

Datos Generales De Los (As) Entrevistados (As):

Sexo: M ; F

Edad: 18-30 31-40 41-50 51-60 >60

Nivel de Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria

Ocupación: *Cencillera de Jigüe*

Lugar de residencia: *Calle 1 Sur, David*

Relación con el lugar: Residente , Comerciante ; Transeúnte ; Autoridad

1. ¿Tenía usted conocimiento o ha escuchado la intención sobre el proyecto **CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE CONFERENCIAS TEMPLO CRISTIANO DE DAVID?** SI NO
2. ¿Considera usted que el proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental a los recursos naturales del área (flora, fauna, agua o suelo)? SI NO
3. ¿Considera usted que el proyecto es necesario para la comunidad? SI NO
4. ¿Estaría usted de acuerdo con la ejecución del Proyecto, obra o actividad? SI NO
5. ¿Desea expresar alguna recomendación o sugerencia al promotor del proyecto?
Me parece bien, así se activa la economía.

Firma del entrevistador:

Fecha: *9/7/2011*

Encuesta No. *5*

¡GRACIAS POR SU ATENCIÓN!

CONSULTA CIUDADANA

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE CONFERENCIAS TEMPLO CRISTIANO DE DAVID"

CATEGORIA I

UBICACIÓN Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí.

PROMOTOR CONCILIO GENERAL DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS DE PANAMÁ

Señor entrevistado; este documento pretende recabar las impresiones por medio de encuesta, a los actores directos e indirectos del área de influencia del proyecto. *La información que usted exprese será de suma importancia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental CAT-I, por lo cual le agradecemos su contribución y cordial gentiliza en su participación.*

Datos Generales De Los (As) Entrevistados (As):

Sexo: M ; F

Edad: 18-30 31-40 41-50 51-60 >60

Nivel de Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria

Ocupación: *Vendedor*

Lugar de residencia: *Calle 1ra David*

Relación con el lugar: Residente , Comerciante ; Transeúnte ; Autoridad

1. ¿Tenía usted conocimiento o ha escuchado la intención sobre el proyecto **CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE CONFERENCIAS TEMPLO CRISTIANO DE DAVID?** SI NO
2. ¿Considera usted que el proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental a los recursos naturales del área (flora, fauna, agua o suelo)? SI NO
3. ¿Considera usted que el proyecto es necesario para la comunidad? SI NO
4. ¿Estaría usted de acuerdo con la ejecución del Proyecto, obra o actividad? SI NO
5. ¿Desea expresar alguna recomendación o sugerencia al promotor del proyecto?
Mi opinión, No me afecta

Firma del entrevistador: *Henry Dlt*

Fecha: *9/09/2021*

Encuesta No. *6*

¡GRACIAS POR SU ATENCIÓN!

CONSULTA CIUDADANA

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE CONFERENCIAS TEMPLO CRISTIANO DE DAVID"

CATEGORIA I

UBICACIÓN Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí.

PROMOTOR CONCILIO GENERAL DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS DE PANAMÁ

Señor entrevistado; este documento pretende recabar las impresiones por medio de encuesta, a los actores directos e indirectos del área de influencia del proyecto. *La información que usted exprese será de suma importancia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental CAT-I, por lo cual le agradecemos su contribución y cordial gentiliza en su participación.*

Datos Generales De Los (As) Entrevistados (As):

Sexo: M ; F

Edad: 18-30 31-40 41-50 51-60 >60

Nivel de Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria

Ocupación: *Comerciante Ind. / Tec. Computación*

Lugar de residencia: *David, El Cañón*

Relación con el lugar: Residente , Comerciante ; Transeúnte ; Autoridad

1. ¿Tenía usted conocimiento o ha escuchado la intención sobre el proyecto CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE CONFERENCIAS TEMPLO CRISTIANO DE DAVID? SI NO

2. ¿Considera usted que el proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental a los recursos naturales del área (flora, fauna, agua o suelo)? SI NO

3. ¿Considera usted que el proyecto es necesario para la comunidad? SI NO

4. ¿Estaría usted de acuerdo con la ejecución del Proyecto, obra o actividad? SI NO

5. ¿Desea expresar alguna recomendación o sugerencia al promotor del proyecto?

Mirquena

Firma del entrevistador :

Henny Punt
Fecha: *9/9/2021*

Encuesta No. *7*

¡GRACIAS POR SU ATENCIÓN!

CONSULTA CIUDADANA

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE CONFERENCIAS TEMPLO CRISTIANO DE DAVID"

CATEGORIA I

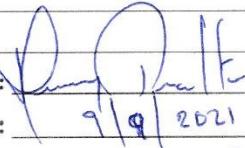
UBICACIÓN Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí.

PROMOTOR CONCILIO GENERAL DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS DE PANAMÁ

Señor entrevistado; este documento pretende recabar las impresiones por medio de encuesta, a los actores directos e indirectos del área de influencia del proyecto. *La información que usted exprese será de suma importancia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental CAT-I, por lo cual le agradecemos su contribución y cordial gentiliza en su participación.*

Datos Generales De Los (As) Entrevistados (As):					
Sexo: M <input checked="" type="checkbox"/> ; F <input type="checkbox"/>	Edad: 18-30 <input checked="" type="checkbox"/> 31-40 <input type="checkbox"/> 41-50 <input type="checkbox"/> 51-60 <input type="checkbox"/> >60 <input type="checkbox"/>	Nivel de Escolaridad: Primaria <input type="checkbox"/> Secundaria <input type="checkbox"/> Universitaria <input checked="" type="checkbox"/>	Ocupación: <i>Estudiante</i>	Lugar de residencia: <i>El Corregio, David</i>	Relación con el lugar: Residente <input checked="" type="checkbox"/> Comerciante <input type="checkbox"/> Transeúnte <input type="checkbox"/> Autoridad <input type="checkbox"/>

1. ¿Tenía usted conocimiento o ha escuchado la intención sobre el proyecto CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE CONFERENCIAS TEMPLO CRISTIANO DE DAVID? SI NO
2. ¿Considera usted que el proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental a los recursos naturales del área (flora, fauna, agua o suelo)? SI NO
3. ¿Considera usted que el proyecto es necesario para la comunidad? SI NO
4. ¿Estaría usted de acuerdo con la ejecución del Proyecto, obra o actividad? SI NO
5. ¿Desea expresar alguna recomendación o sugerencia al promotor del proyecto?
Ninguno.

Firma del entrevistador: 

Fecha: *9/9/2021*

Encuesta No. *8*

¡GRACIAS POR SU ATENCIÓN!

CONSULTA CIUDADANA
PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE CONFERENCIAS TEMPLO CRISTIANO DE DAVID"

CATEGORIA I

UBICACIÓN Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí.

PROMOTOR **CONCILIO GENERAL DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS DE PANAMÁ**

Señor entrevistado; este documento pretende recabar las impresiones por medio de encuesta, a los actores directos e indirectos del área de influencia del proyecto. *La información que usted exprese será de suma importancia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental CAT-I, por lo cual le agradecemos su contribución y cordial gentiliza en su participación.*

Datos Generales De Los (As) Entrevistados (As):

Sexo: M ; F
Edad: 18-30 31-40 41-50 51-60 >60

Nivel de Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria

Ocupación: Desempleado

Lugar de residencia: David, El Carmen

Relación con el lugar: Residente Comerciante Transeúnte Autoridad

1. ¿Tenía usted conocimiento o ha escuchado la intención sobre el proyecto **CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE CONFERENCIAS TEMPLO CRISTIANO DE DAVID?** SI NO
2. ¿Considera usted que el proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental a los recursos naturales del área (flora, fauna, agua o suelo)? SI NO
3. ¿Considera usted que el proyecto es necesario para la comunidad? SI NO
4. ¿Estaría usted de acuerdo con la ejecución del Proyecto, obra o actividad? SI NO
5. ¿Desea expresar alguna recomendación o sugerencia al promotor del proyecto?
Misigana

Firma del entrevistador : Henry P. I.

Fecha: 9/7/2021

Encuesta No. 9

¡GRACIAS POR SU ATENCIÓN!

CONSULTA CIUDADANA

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE CONFERENCIAS TEMPLO CRISTIANO DE DAVID"

CATEGORIA I

UBICACIÓN Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí.

PROMOTOR CONCILIO GENERAL DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS DE PANAMÁ

Señor entrevistado: este documento pretende recabar las impresiones por medio de encuesta, a los actores directos e indirectos del área de influencia del proyecto. *La información que usted exprese será de suma importancia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental CAT-I, por lo cual le agradecemos su contribución y cordial gentiliza en su participación.*

Datos Generales De Los (As) Entrevistados (As):

Sexo: M ; F

Edad: 18-30 31-40 41-50 51-60 >60

Nivel de Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria

Ocupación: Oficial de Banco.

Lugar de residencia: David

Relación con el lugar: Residente , Comerciante ; Transeúnte ; Autoridad

1. ¿Tenía usted conocimiento o ha escuchado la intención sobre el proyecto CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE CONFERENCIAS TEMPLO CRISTIANO DE DAVID? SI NO
2. ¿Considera usted que el proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental a los recursos naturales del área (flora, fauna, agua o suelo)? SI NO
3. ¿Considera usted que el proyecto es necesario para la comunidad? SI NO
4. ¿Estaría usted de acuerdo con la ejecución del Proyecto, obra o actividad? SI NO
5. ¿Desea expresar alguna recomendación o sugerencia al promotor del proyecto?

Toda la zona es comercial, no afecta que se realice este proyecto en el área.

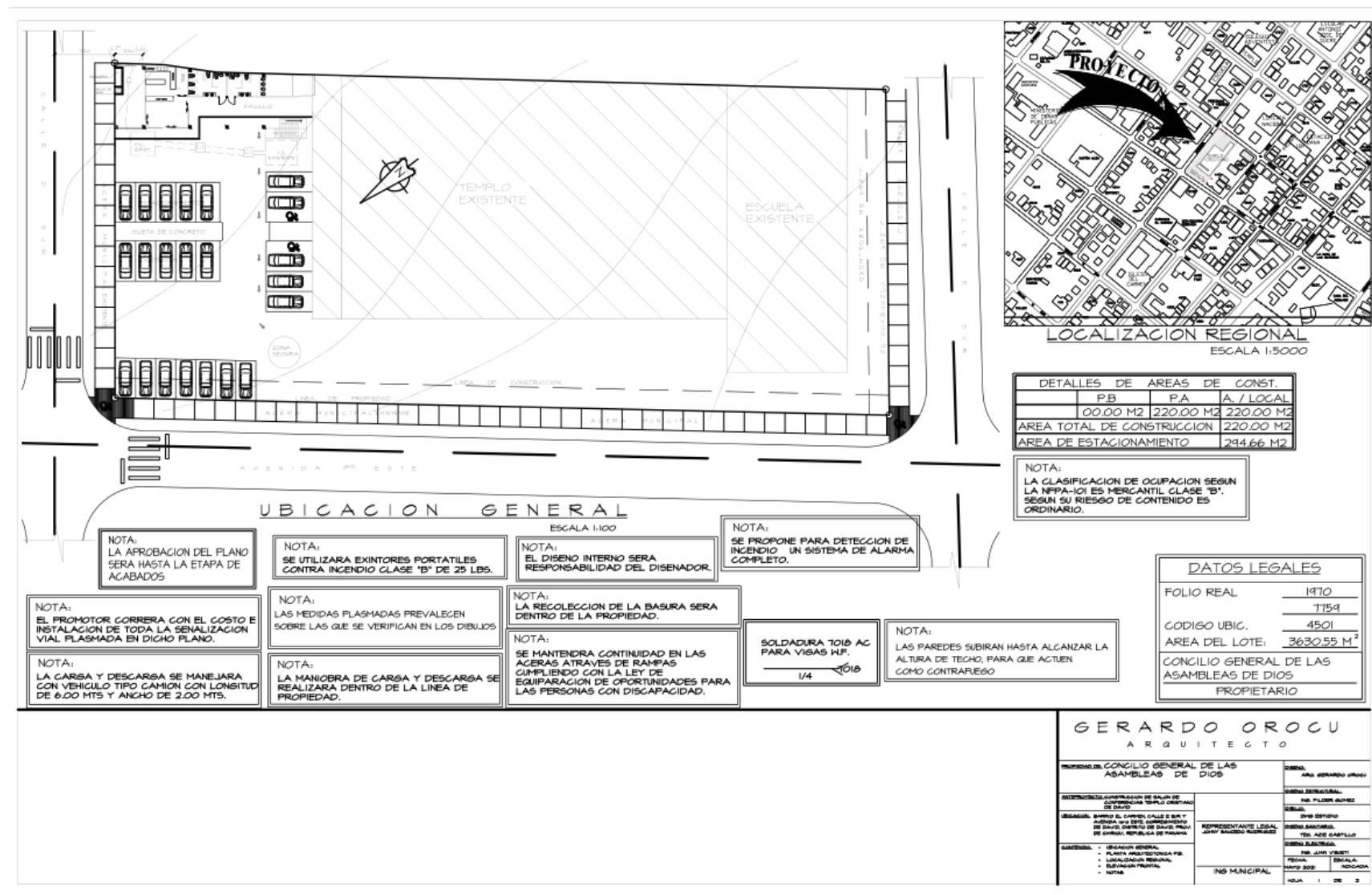
Firma del entrevistador:

Fecha: 9/2/2021

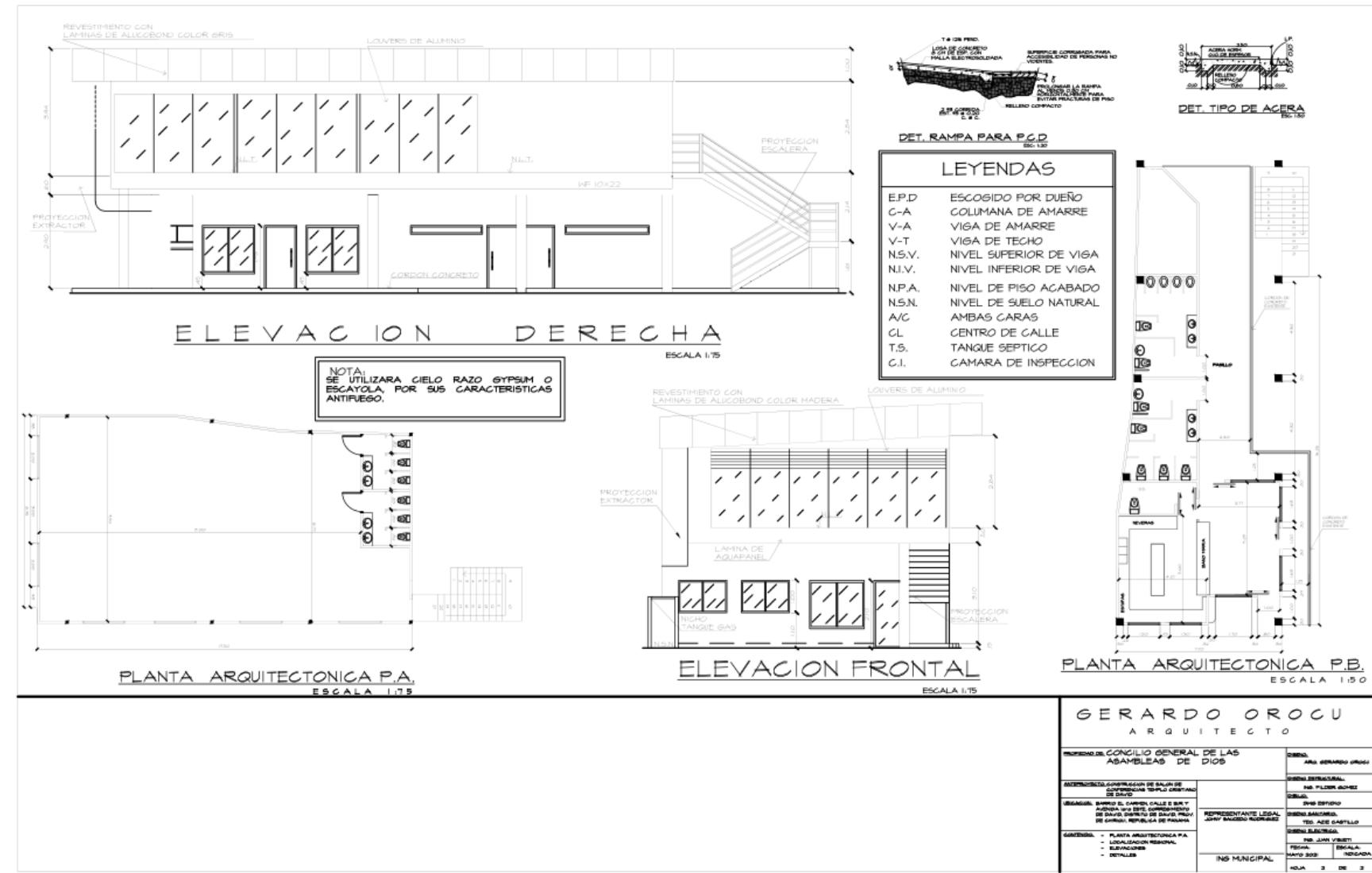
Encuesta No. 10

¡GRACIAS POR SU ATENCIÓN!

ANTEPROYECTO



Ver el documento digital para mayores detalles



Ver el documento digital para mayores detalles